

**SEGUIMIENTO CONCERTADO:
REPORTE AL 2024**



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026

'Para crecer en comunidad'

SEGUIMIENTO CONCERTADO: REPORTE AL 2024
ACUERDO DE GOVERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN ICA 2023-2026

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	4
2. Vinculación del acuerdo de gobernabilidad con los instrumentos de políticas regional, nacional y ODS	5
3. Análisis de la situación actual de las metas concertadas 2023 - 2026	9
3.1 Dimensión Social	9
3.1.1 Eje de salud	9
3.1.2 Eje de educación	15
3.1.3 Eje de protección y participación	20
3.2 Dimensión Económica	22
3.2.1 Eje derecho humano al agua	22
3.2.2 Eje Seguridad Alimentaria	24
3.2.3 Eje derecho al empleo digno	25
3.3 Dimensión Ambiental	29
3.3.1 Eje cambio climático	29
3.3.2 Eje Ordenamiento territorial	31
3.4 Dimensión Institucional	32
3.4.1 Eje Transparencia pública y participación ciudadana	32
4. Conclusiones	36
5. Recomendaciones	37

1. PRESENTACIÓN

Los variados contextos políticos electorales, se presentaron como una oportunidad para promover y suscribir nuevos compromisos con candidatos y candidatas a los diferentes niveles de gobierno. Desde el año 2002, la MCLCP impulsó agendas nacionales, regionales y locales, fortaleciendo prioritariamente la atención hacia los derechos de la niñez, la adolescencia, el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la institucionalidad, a fin de alcanzar el logro de objetivos a favor del Desarrollo Humano Integral de la población.

En el marco del proceso electoral regional y municipal 2022, soportando la población el impacto de la pandemia por la Covid 19, donde se puso en contexto la precaria situación de la salud y la economía familiar plasmada en empleos temporales de las personas, era importante compartir la problemática con quienes buscaban gobernar en la región. Es así que, en febrero del año 2022, la MCLCP-Ica, dio inicio al proceso de diálogo para la elaboración del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026, conformándose una Comisión Impulsora, que logró la suscripción de dicho Acuerdo por parte de los candidatos al gobierno regional de Ica.

Cabe destacar, que todos los aspirantes al gobierno regional de Ica, firmaron el Acuerdo y se comprometieron a implementar políticas públicas a favor de la población en salud, Educación, protección, así como derecho al agua, seguridad alimentaria y empleo digno y cambio climático, ordenamiento territorial y transparencia pública. El 28 de febrero del 2023, en ejercicio ya de sus funciones, el gobernador regional Jorge Carlos Hurtado Herrera, ratificó el Acuerdo de Gobernabilidad, renovando su compromiso político de trabajar juntos para luchar frontalmente contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

Durante el proceso de seguimiento a los avances de las propuestas, las gerencias y/o direcciones regionales de Trabajo, Educación, Agraria, Vivienda y Desarrollo Social, dieron apertura, acreditando ante el CER MCLCP-Ica a sus representantes, los que han venido participando en las diversas jornadas de trabajo promovidas por la Mesa de Ica, facilitando y analizando la información estadística, que ha contribuido en la elaboración del presente reporte de seguimiento a los avances de las metas establecidas en el AG al 2024.

Las fuentes de información utilizadas en el presente informe, provienen del INEI, MEF, RENIEC, MIMPV, MINEDU, MINSA, Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea, el Portal web del gobierno regional de Ica, Audiencias Públicas realizadas el año 2024 e información proporcionada por parte de sus diferentes Gerencias y Direcciones Regionales, las mismas que fueron procesadas por la Secretaría Técnica de la MCLCP-Ica, documento que se pone a disposición de las autoridades, funcionarios y funcionarias del sector público, que ayudará en la toma de decisiones, contribuyendo a la superación de los problemas en la Región Ica.

*Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Ica
Coordinador Regional*

2. VINCULACIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CON LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS REGIONAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Acuerdo de gobernabilidad Regional Concertado para el Desarrollo de la Región Ica 2023 – 2026, está vinculado a los instrumentos de gestión regional y nacional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS al 2030, propuestas que buscan favorecer al bienestar de la población y el desarrollo de la región.

El Acuerdo de gobernabilidad, se articula al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ica (PDRC) 2016-2025, cuyos objetivos, están orientados a mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población en el departamento de Ica, mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos, el desarrollo productivo y la conectividad; mejorar la sostenibilidad ambiental y la seguridad ciudadana de los habitantes y fomentar la modernización de la gestión pública, participación ciudadana y buen gobierno en el departamento de Ica.

Asimismo, se vincula con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN) en cuatro grandes objetivos: 1) Fortalecimiento de la democracia y Estado de Derecho, 2) Desarrollo con equidad y justicia social, 3) Promoción de la competitividad del país, y 4) Afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

La agenda 2030, fue firmada por 193 países en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible realizado en Nueva York el año 2015; contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de carácter integrado e indivisible, abarcan las esferas económica, social, ambiental de urgente atención, que contribuyen a que cada país cuente con un plan de acción para avanzar en el desarrollo de los países, buscando que nadie se quede atrás.

Dimensión Social

VINCULACIÓN CON EL DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A LA IDENTIDAD			
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2025)	Acuerdo Nacional (AN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Reducir a 4% la desnutrición crónica, en niños y niñas menores de 5 años.	O. Estratégico 1 A.E. Controlar la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores a 36 meses.	POLÍTICA 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición	OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición. Meta: 2.2
Disminuir a 30% la anemia en menores de 5 años de edad			
Reducir los casos de mortalidad materna	O. Estratégico 1 A.E. Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio de salud.	POLÍTICA 13: Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social POLÍTICA 16: Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	OBJETIVO 3: Salud y bienestar. Meta: 3.1
Prevenir y reducir el embarazo en adolescentes a 1% por año	O. Estratégico. 1 A.E. Promover la salud sexual y reproductiva.		
Cerrar brechas sobre la disponibilidad y abastecimiento de agua potable y saneamiento básico mediante la red pública.	O. Estratégico 2 A.E. Fomentar el acceso al servicio de agua y saneamiento.	POLÍTICA 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental	OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Metas: 6.1 y 6.2
Disminuir en 20% los casos de VIH/SIDA en la población de riesgo.	O. Estratégico 1 A.E. Incrementar las medidas preventivo promocionales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.	POLÍTICA 13: Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social	OBJETIVO 3: Salud y bienestar. Meta: 3.3
Disminuir en 40% la tasa de incidencia de Tuberculosis y 0% de abandono del tratamiento.			
Implementar un plan regional contra el dengue para la reducción de casos graves y mortalidad.	A.E. Fomentar el acceso y cobertura al Sistema Integral de Salud.		
Reducir el sobrepeso y la obesidad en niños y niñas menores de 5 años.	O. Estratégico 1 A.E. Incrementar las medidas preventivo promocionales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.	POLÍTICA 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición	OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición. Metas : 2.1 y 2.2 OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta: 3.4
Creación e implementación de 05 nuevos Centros de Salud Mental Comunitarios en los distritos de mayor demanda (Ica, Chincha).			

Tabla elaborada por la MCLCP- Ica

VINCLACIÓN CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN			
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2025)	Acuerdo Nacional (AN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Reducir la brecha de estudiantes que no tienen acceso a la educación básica regular y educación básica especial en 5% anual.	O. Estratégico 1 A.E. Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio educativo en estudiantes de Educación Básica Regular - EBR.	POLÍTICA 12: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte	OBJETIVO 4: Educación de calidad. Metas: 4.1 y 4.2
Ampliar en 10% la retención escolar en IIEE públicas.			
Cerrar brechas en logros de aprendizajes en lectura y matemática del 2do y 4to de primaria, y 2do de secundaria con enfoque inclusivo.			
Renovar, mejorar y acondicionar la infraestructura educativa de las II.EE. Públicas de la región.	O. Estratégico 1 A.E. Fomentar la ampliación de las Instituciones Educativas con infraestructura de calidad. O. Estratégico 3 A.E. Incrementar la Promoción de inversiones bajo la modalidad de Obras por Impuesto, Asociación Público y Privada (APP) y obras cofinanciadas	POLÍTICA 10: Reducción de la pobreza POLÍTICA 21: Desarrollo en infraestructura y vivienda	OBJETIVO 4: Educación de calidad. Meta: 4.a Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta: 6.2
Garantizar el saneamiento físico legal, el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en las II.EE. públicas de la región.	O. Estratégico 2 A.E. Fomentar el acceso al servicio de agua y saneamiento.		
Contar con un Proyecto Educativo Regional Concertado 2022-2036, que orienta al cierre de brechas en educación en todos los niveles.	O. Estratégico 1 A.E. Implementar en los sectores educativos nuevas carreras técnico profesionales y promover el rediseño de las mallas curriculares acorde con la demanda laboral.	POLÍTICA 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte POLÍTICA 24: Afirmación de un Estado eficiente y transparente	OBJETIVO 4: Educación de calidad. Meta: 4.4
Asignar presupuesto adecuado para el logro de los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica 2022 - 2036	O. Estratégico 6 A.E. Articular la planificación estratégica en las acciones e inversiones en el departamento.		
Implementar espacios adecuados para la preparación y consumo de alimentos en las IIEE (cocinas, comedores y almacén), en coordinación con los gobiernos locales.	O. Estratégico 1 A.E. Fomentar la ampliación de las Instituciones Educativas con infraestructura de calidad.	POLÍTICA 21: Desarrollo en infraestructura y vivienda POLÍTICA 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición	OBJETIVO 4: Educación de calidad. Meta: 4.a
Reducir la brecha de la población analfabeta.	O. Estratégico 1 A.E. Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio educativo en estudiantes de Educación Básica Regular - EBR.	POLÍTICA 12: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte	OBJETIVO 4: Educación de calidad. Meta: 4.6

Tabla elaborada por la MCLCP- Ica

VINCLACIÓN CON EL DERECHO A LA IDENTIDAD, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN			
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2025)	Acuerdo Nacional (AN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Promover el cierre de brechas de identidad, coberturando al 100% de niños y niñas menores de 5 años con su DNI.	O. Estratégico 1 No se identificaron acciones estratégicas para el cierre de brechas	POLÍTICA 16: Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	OBJETIVO 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta: 16.9
Fortalecer las intervenciones para reducir la violencia física psicológica y/o sexual hacia las mujeres.	O. Estratégico 1 A.E. Incrementar las acciones de protección a las víctimas de la violencia familiar, sexual y grupos vulnerables.	POLÍTICA 12: Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación. POLÍTICA 16: Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	OBJETIVO 5: Igualdad de género. Meta: 5.2 Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta: 16.2
Fortalecer y articular las intervenciones, para reducir la violencia física psicológica y/o sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes.			Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta: 10.2 Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta: 16.7
Impulsar el empadronamiento de las personas con discapacidad en condición de gravedad severa, especialmente de los más vulnerables como son los niños, niñas y adolescentes, a fin que puedan ser beneficiarios del Programa CONTIGO.			
Fortalecer el funcionamiento orgánico del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la región Ica.	O. Estratégico 1 No se identificaron acciones estratégicas para la participación ciudadana	POLÍTICA 16: Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez y la Adolescencia y la juventud	OBJETIVO 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Metas: 16.7 y 16.8

Tabla elaborada por la MCLCP- Ica

VINCLACIÓN CON EL DERECHO AL DESARROLLO ECONÓMICO: DERECHO HUMANO AL AGUA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2025)	Acuerdo Nacional (AN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Impulsar el Consejo Regional de Recursos Hídricos de Cuenca, a fin de promover proyectos hídricos de impacto regional.	O. Estratégico 3 A.E. Elaborar Planes de Desarrollo Productivo (Plan de Desarrollo Agrario, Acuicola, Pesquero, Industrial, PERTUR, PERDAR, PERX).O. Estratégico 4 A.E. Formular y ejecutar acciones de conservación y recuperación de las cuencas	POLÍTICA 23: Política de desarrollo agrario y rural POLÍTICA 33: Política de Estado sobre los recursos hídricos	OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta: 6.5
Fortalecer el presupuesto para la ejecución del proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande Santa Cruz Palpa.	O. Estratégico 6 A.E. Articular la planificación estratégica en las acciones e inversiones en el departamento.		
Consolidar la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica - MANRHI			
Contar con un plan de capacitación, dirigido a los agricultores sobre las mejores intervenciones de los cultivos para lograr buenos resultados.	O. Estratégico 2 A.E. Fomentar el acceso al servicio de agua y saneamiento.	POLÍTICA 33: Política de Estado sobre los recursos hídricos	OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.b
Articular a los prestadores del servicio de agua, hacia un nuevo modelo de gestión, a fin de que mejoren la calidad del agua, sea sostenible y ayuden al cierre de brechas.			
Fortalecer la asistencia técnica de los pequeños agricultores, para mejorar la producción inocua de las Cadenas Productivas, dando una mirada al consumo interno.	O. Estratégico 3 A.E. Fomentar la Asociatividad de productores agropecuarios.	POLÍTICA 10: Reducción de la pobreza POLÍTICA 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición	OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Metas: 2.3, 2.4 y 2.5
Potenciar la organización y la formalización de las Cadenas Productivas, a fin de que participen en las convocatorias como proveedores del Estado.	A.E. Elaborar Planes de Desarrollo Productivo (Plan de Desarrollo Agrario, Acuicola, Pesquero, Industrial, PERTUR, PERDAR, PERX).	POLÍTICA 23: Política de desarrollo agrario y rural.	
Promover la organización y asistencia técnica de los pequeños agricultores para que tengan una mejor producción y se conviertan en proveedores del Estado.			
Impulsar la gestión de cuenca que alimente y beneficie a la agricultura familiar y gestión del territorio.		POLÍTICA 23: Política de desarrollo agrario y rural.	OBJETIVO 2: Poner fin al hambre. Meta 2.4 OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Metas: 6.4, 6.5 y 6b. OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Meta: 9.1
Instalar infraestructura de riego en las comunidades donde se desarrollan pequeños proyectos de agricultura familiar, para optimizar el uso del agua.	O. Estratégico 4 A.E. Formular y ejecutar acciones de conservación y recuperación de las cuencas O. Estratégico 6 A.E. Articular la planificación estratégica en las acciones e inversiones en el departamento.	POLÍTICA 21: Desarrollo de infraestructura y vivienda	

Tabla elaborada por la MCLCP- Ica

VINCLACIÓN CON EL DERECHO AL EMPLEO DIGNO			
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2025)	Acuerdo Nacional (AN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Fortalecer las acciones para la identificación y registro de las personas con discapacidad en el Centro de Empleo.	O. Estratégico 1 A.E. Promover alianzas estratégicas para colocación laboral.	POLÍTICA 11: Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación	OBJETIVO 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta: 5.4 OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.3, 8.5, 8.6, 8.8
Vigilar el cumplimiento de la Ley Nº 29973 referente a la cuota laboral para las personas con discapacidad.	A.E. Elaborar el Estudio sobre la demanda laboral en el departamento.		
Promover el acceso de las Personas con discapacidad a los centros de formación y tengan mejores oportunidades de empleo y auto empleo.			
Incorporar en el Proyecto Educativo Regional al 2036, la formación y capacitación para el trabajo, acorde a la demanda laboral a partir del nivel de educación secundaria e institutos tecnológicos.	O. Estratégico 1 A.E. Implementar en los sectores educativos nuevas carreras técnico profesionales y promover el rediseño de las mallas curriculares acorde con la demanda laboral.		
Orientar la inversión hacia programas de desarrollo de capacidades para jóvenes, verificando la demanda de formación en el mercado nacional e internacional.			
Impulsar y/o fortalecer el Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores - COREPAM.	O. Estratégico 1 A.E. Promover alianzas estratégicas para colocación laboral.	POLÍTICA 10: Reducción de la pobreza POLÍTICA 11: Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación POLÍTICA 14: Acceso al empleo pleno, digno y productivo.	
Asignar presupuesto adecuado para desarrollar y fortalecer el auto empleo productivo y promoción del emprendimiento, de las personas adultas mayores.	A.E. Elaborar el Estudio sobre la demanda laboral en el departamento.		
Impulsar un programa de desarrollo económico dirigido a mujeres que contribuya a lograr su empoderamiento y autonomía económica.			
Asignar presupuesto para la implementación de Centros de Cuidado Infantil, para que las mujeres trabajen con mayor tranquilidad.	O. Estratégico 6 A.E. Articular la planificación estratégica en las acciones e inversiones en el departamento.		
Difundir y promover el cumplimiento de la Ley 31047, ley de las trabajadoras y trabajadores del hogar, a fin de lograr su formalización.	O. Estratégico 1 A.E. Promover alianzas estratégicas para colocación laboral.		

Tabla elaborada por la MCLCP- Ica

VINCULACIÓN CON EL DERECHO AL DESARROLLO AMBIENTAL: CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2025)	Acuerdo Nacional (AN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Actualizar e implementar el Plan Regional de la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático.</p> <p>Reducir el riesgo de desastre abordando los siete procesos de la gestión de riesgo: Reducción (obras de protección), prevención (nuevos daños), estimación del riesgo, preparación (lo que hemos aprendido), respuesta, rehabilitación (recuperación de servicios) y reconstrucción, a fin de proteger a la población frente a posibles daños.</p> <p>Mejorar las defensas ribereñas ejecutando proyectos de inversión pública, a fin de que soporten las avenidas de agua en los ríos de la región Ica.</p>	<p>O. Estratégico 4 A.E. Adoptar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p>	<p>POLÍTICA 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental</p>	<p>OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta: 11.3 OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Acción por el clima. Meta: 13.2, 13.a y 13.b</p>
<p>Asignar recursos económicos, para impulsar la investigación científica y financiar la elaboración de tesis en la universidad pública sobre gestión de riesgos, protección de humedales y medio ambiente.</p>	<p>O. ESTRATÉGICO 2 A.E. Desarrollar planes de gestión de riesgos conjuntamente con las municipalidades distritales y sociedad civil. SGRD Gobiernos Locales.</p>	<p>POLÍTICA 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología</p>	<p>OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar innovación. Meta: 9.5 OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta: 11.c OBJETIVO 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta: 17.8</p>
<p>Identificar y difundir las zonas intangibles a fin de preservar las áreas naturales y reservas ambientales protegidas.</p> <p>Aprobar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial que considera el enfoque de gestión del riesgo de desastres, desarrollo económico, urbanístico y protección de los recursos naturales.</p>	<p>O. Estratégico 4 A.E. Adoptar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p>	<p>POLÍTICA 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental POLÍTICA 34: Ordenamiento y gestión territorial</p>	<p>OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta: 11.3, 11.4 y 11.b OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Acción por el clima. Meta: 13.2, 13.3 y 13.b</p>
<p>Impulsar la Zonificación Ecológica Económica y Forestal, la cual brinda las calificaciones de uso del suelo y bordes costeros según su riqueza y valores paisajísticos, para una correcta planificación</p>	<p>O. Estratégico 4 A.E. Promover la elaboración de la zonificación ecológica Y económica del departamento de Ica.</p>		

Tabla elaborada por la MCLCP- Ica

VINCULACIÓN CON EL DERECHO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL: TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ica 2023-2026	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2025)	Acuerdo Nacional (AN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Incrementar la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo regional, con el fin que se planteen propuestas de desarrollo desde los propios actores sociales.</p>	<p>O. Estratégico 6 A.E. Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional y los Consejos de Coordinación Local.</p>	<p>POLÍTICA 4: Institucionalización del diálogo y la concertación</p>	<p>OBJETIVO 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Metas: 16.7, 16.10</p>
<p>Fortalecer el funcionamiento del Comité de Vigilancia de la sociedad civil, a fin de que realicen el seguimiento a los proyectos que se aprueban en el presupuesto participativo.</p>	<p>O. Estratégico 6 A.E. Mejorar la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas en el departamento.</p>	<p>POLÍTICA 16: Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud</p>	
<p>Promover la participación de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes en los procesos del presupuesto participativo regional.</p>	<p>O. Estratégico 6 A.E. Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional y los Consejos de Coordinación Local.</p>		
<p>Garantizar la participación activa de la sociedad civil y la población en las audiencias públicas de rendición de cuentas, a fin de informar y fortalecer el diálogo con la ciudadanía sobre los avances de la gestión regional.</p>	<p>O. Estratégico 6 A.E. Mejorar la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas en el departamento.</p>	<p>POLÍTICA 24 Afirmación de un Estado eficiente y transparente</p>	<p>OBJETIVO 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Metas: 16.6, 16.7 y 16.10</p>
<p>Promover una gestión pública transparente, mediante la incorporación de información presupuestal y estadística regional de los principales indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales de la región en el portal web de las gerencias y direcciones regionales, para la toma de decisiones.</p>	<p>O. Estratégico 6 A.E. Mejorar el servicio de atención al ciudadano en el gobierno regional y local.</p>		

Tabla elaborada por la MCLCP- Ica

3. Análisis 3. Análisis de la situación actual de las metas concertadas 2023 - 2026

3.1 Dimensión Social

La dimensión social, comprende los ejes relacionados al derecho a la salud, a la educación y a la protección, y priorizan indicadores que ayudan a medir el nivel cumplimiento de los compromisos suscritos, superar situaciones adversas y proteger a la población más vulnerable de la región Ica.

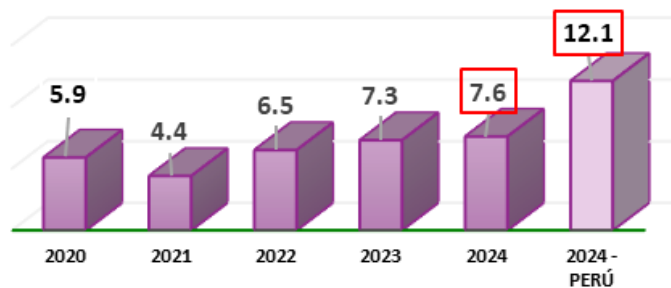
3.1.1 Eje de salud

Meta AG: Se reduce a 4% la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, implementando estrategias articuladas en promoción, prevención y recuperación a nivel intersectorial, intergubernamental, con participación de la Sociedad Civil.

De acuerdo a los resultados de Evolución de los Indicadores de Programas Presupuestales 2024 publicados por el INEI, a nivel nacional, la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad, pasó de 11.5% a 12.1%, mostrándose una variación de 0.6% y aumentó en 15 de 26 departamentos (incluidos Lima Metropolitana, Callao y Lima región), (2023-2024).

Se puede observar que en la región Ica, en los últimos 4 años, la desnutrición crónica se incrementó y el 2025 aumentó en 0.3%. El año 2024, la DC se ubicó por debajo del promedio nacional (12.1%) y permanece en el grupo con menor índice de desnutrición crónica infantil, ubicándose en la posición siete, después de Moquegua (2.7%), Tacna (2.9%), Lima Metropolitana (4.3%), Arequipa (5.6%), Callao (6.2%), Lima provincias (6.3) e Ica (7.6%).

ICA: PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS (OMS) 2020 - 2024



Fuente: INEI – ENDES 2024. Evolución de los Indicadores de Programas Presupuestales

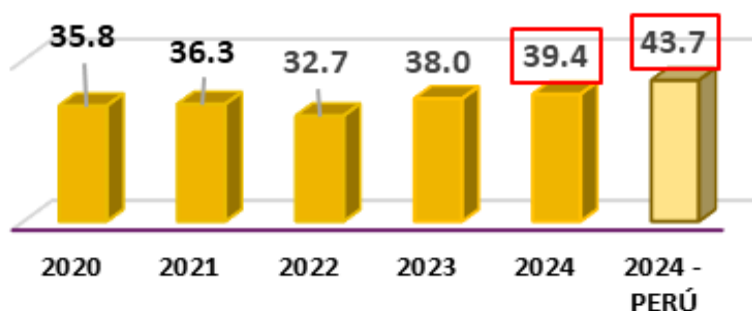
Meta AG: Se disminuye a 30% la anemia en menores de 5 años de edad, con la participación de la Sociedad Civil.

Es necesario remarcar que, en abril del 2024, el Ministerio de Salud emitió la Resolución Ministerial N° 251-2024-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 213-MINSA/DGIESP-2024 y establece las pautas para la prevención y control de la anemia vinculados a las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), definiéndose nuevos puntos de corte de la hemoglobina para definir la anemia, ya no con valores de Hb < 11, sino con Hb < 10,5 g/dL.

Según los resultados de los Programas Presupuestales 2024 publicados por el INEI indican que, a nivel nacional la anemia en menores de 6 a 35 meses de edad, se incrementó en 0.6% (2023-2024: 43.1% a 43.7%). La anemia en la región Ica, se ubica por debajo del promedio nacional con 39.4%, sin embargo, también aumentó en 1.4 pp., pasando de 38% a 39.4%; en comparación con el año 2023, a nivel de regiones, hemos retrocedido en dos posiciones pasando de la ubicación siete a la ubicación nueve, después de Lima Metropolitana (32.9%), Callao (34.9%), Tacna (35.7%), La Libertad (36.0%), Lambayeque (36.5%), Cajamarca (38.4%), San Martín (38.4%), Moquegua (39.0%) e Ica (39.4%). Cabe mencionar que la prevalencia de anemia, aumentó en 16 departamentos del país.

Es evidente, que se necesita un mayor involucramiento y articulación entre los niveles de gobierno, específicamente con los gobiernos locales, a fin de que lideren y promuevan en sus distritos y provincias, el desarrollo infantil temprano, e inviertan prioritariamente en la ejecución de infraestructura y en saneamiento básico.

Ica: Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia

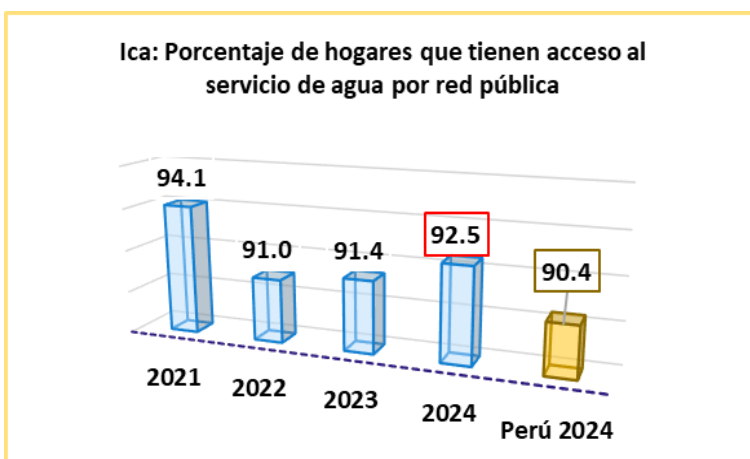


Fuente: INEI – ENDES 2024. Evolución de los Indicadores de Programas Presupuestales

Meta AG: Se implementa proyectos de inversión pública social, orientados al cierre de brechas de disponibilidad y abastecimiento de agua potable y saneamiento básico mediante la red pública.

Acceso al agua

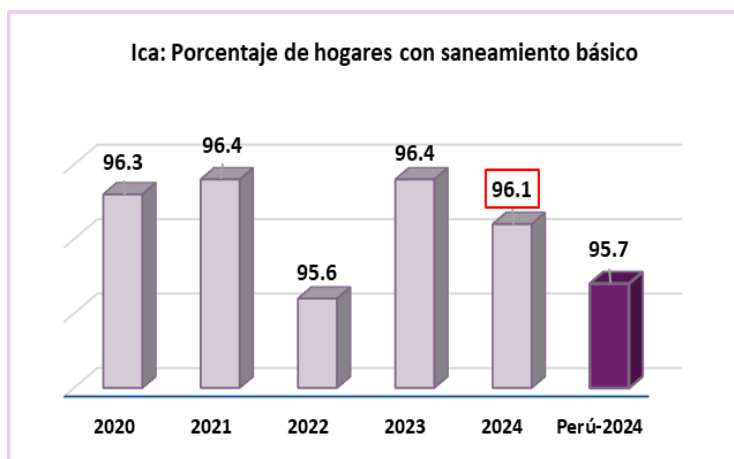
A nivel nacional, Ica se encuentra en mejor posición de acceso al servicio de agua superando en 2.1% al resultado como país. A nivel de la región Ica, el acceso de hogares al servicio de agua por red pública, disminuyó en 1.6% (2021 al 2024); sin embargo, del 2023 al 2024 la cobertura mejoró en 1.1%. Como región, aún no se recupera el porcentaje alcanzado el año 2021, necesiándose hacer todos los esfuerzos para cerrar brechas en las familias que se ubican, en las zonas rurales y urbano marginales y cuenten con el servicio en sus hogares.



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024

Acceso al saneamiento básico

El acceso al saneamiento básico muestra cifras inestables; ha retrocedido ligeramente en 0.3% (2023-2024). La cobertura en la región, es supera al promedio nacional que llegó a 95.7%. El Informe Ejecutivo de la I Audiencia Pública Regional del 2025, reporta que la Dirección de



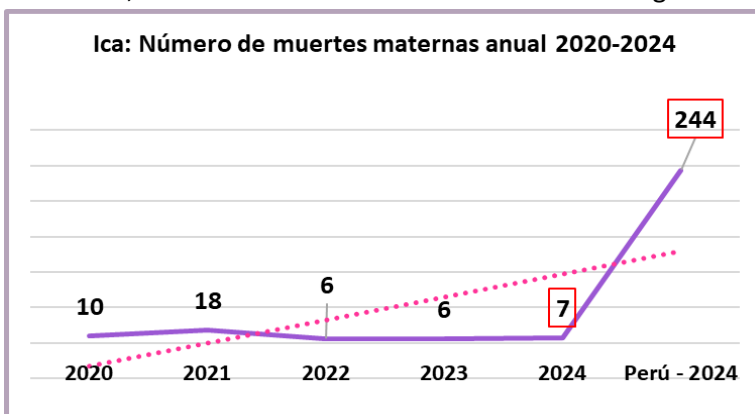
Vivienda Construcción y Saneamiento, realizó el reforzamiento de capacidades técnicas de los Operadores rurales, sobre Operación y Mantenimiento de los Servicios de Saneamiento, donde participaron 40 operadores de centros poblados rurales a fin de mejorar la prestación del servicio de agua y saneamiento.

Fuente: INEI. Resultados de los Programas Presupuestales 2024 - ENDES

Meta AG: Se reducen los casos de mortalidad materna y las emergencias obstétricas

Una maternidad saludable, implica el cuidado y atención de la mujer durante el período de gestación, y es fundamental que el Estado garantice la adecuada implementación de políticas públicas que se desarrollan a nivel nacional, mediante los programas presupuestales estratégicos 002: Salud Materno Neonatal y 1001: Desarrollo Infantil Temprano.

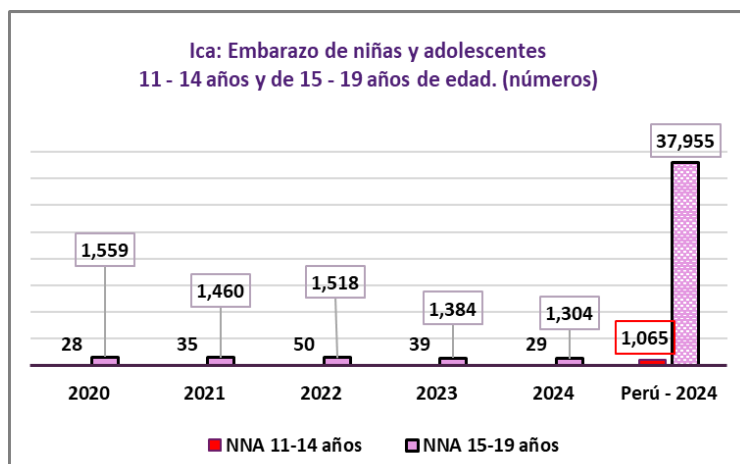
A nivel nacional, el año 2024, el MINSA registró 244 muertes maternas considerado los casos de clasificación preliminar directa e indirecta, ocurridas hasta los 42 días de culminada la gestación (No incluye muerte materna tardía). En la región Ica, se observa una reducción importante desde el 2021 en que se registraron 18 muertes maternas y se ha mantenido invariable en 6 muertes por año hasta el 2024 en que ocurrieron 7 muertes maternas.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Sala situacional - MINSA.

Meta AG: Se previene y reduce el embarazo en adolescentes a 1% por año

El año 2024, el número de adolescentes embarazadas de 11 a 14 años de edad, ha decrecido de 39 a 29 casos, significando un 26% menos que el año anterior. Del año 2020 al 2024, se muestra acumulado de 181 casos.

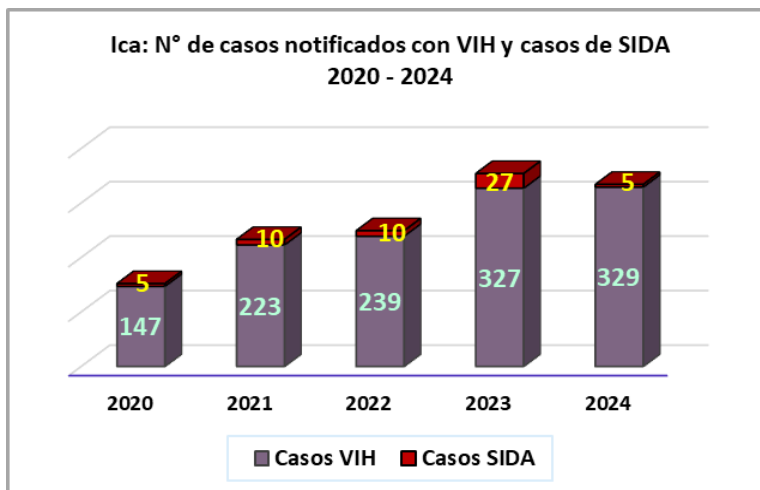


Las adolescentes embarazadas entre los 15 a 19 años de edad, presentan disminución de 6%, al pasar de 1,384 a 1,304 casos (2023-2024). En ambos grupos etarios, la reducción ha sido favorable. A nivel nacional, las cifras son alarmantes teniéndose un total de adolescentes en estado de gestación de 37,955 casos.

Fuente: Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea - MINSA. Demarcación Política.

Meta AG: Se disminuye en 20% los casos de VIH/SIDA en la población de riesgo.

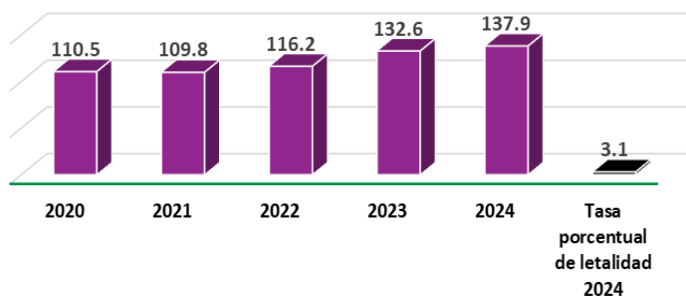
Según año de diagnóstico, al 2024 el número de casos notificados con VIH sigue aumentando. El año 2020, se registraron 147 casos y el año 2024 329 casos, que significó un incremento de 224%. Del 2023 al 2024, fueron cinco los casos que pasaron a la etapa SIDA, presentando una importante reducción de 80%; el año 2020 se registró una cifra similar de pacientes que lamentablemente llegaron a la etapa SIDA.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - Sala Situacional de VIH - MINSA al 2024.

Meta AG: Se disminuye en 40% la tasa de incidencia de Tuberculosis, y logra el 0% de abandono del tratamiento.

Ica: Tasa de incidencia por TB 2020-2024



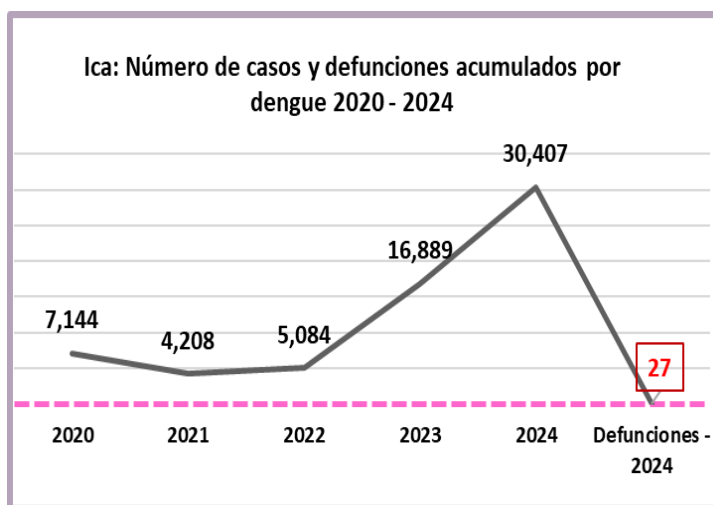
La tasa de incidencia en personas con TB, muestra un sostenido incremento de 27.4% pasando de 110.5 a 137.9 (2020-2024). Del 2023 al 2024 aumentó en 5.3%, variando la tasa de 132.6 a 137.9; nos encontramos en el 4to lugar después de las regiones de Ucayali, Madre de Dios, Loreto e Ica. El 2024, la región Ica tiene una tasa porcentual de letalidad de 3.5.

Fuente: MINSA/DGIESP/DPCTB/SIGTB. Fecha de cierre: 02 de abril 2025.

Meta AG: Se implementa un plan regional contra el dengue para la reducción de casos graves y mortalidad.

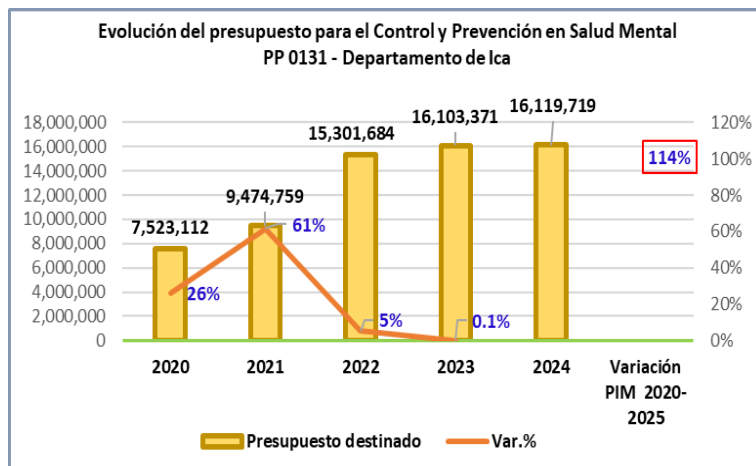
Según el informe de la II audiencia de Rendición de Cuentas 2024, la Dirección Regional de Salud de Ica, a través de la Dirección de Promoción de la Salud, en el marco del plan regional frente al dengue, realizó la formación de facilitadores regionales en prevención, control y manejo clínico de dengue y conformó un voluntariado estudiantil de salud, integrado por 325 estudiantes de universidades e institutos, que son capacitados en prácticas saludables sobre prevención y control del dengue. Asimismo, se ha aperturado la cadena presupuestal 0017 de Metaxénicas y zoonosis, en 39 distritos para trabajar el producto familia saludable frente al dengue.

En la región Ica, el número de casos confirmados y probables por dengue sigue en aumento, observándose una variación de casos del 2023 al 2024 en 80%, pasando de 16,889 a 30,407 casos acumulados. El 2024, se presentó una variación de defunciones respecto al año anterior de -36%, notificándose 27 casos acumulados en el mismo periodo.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

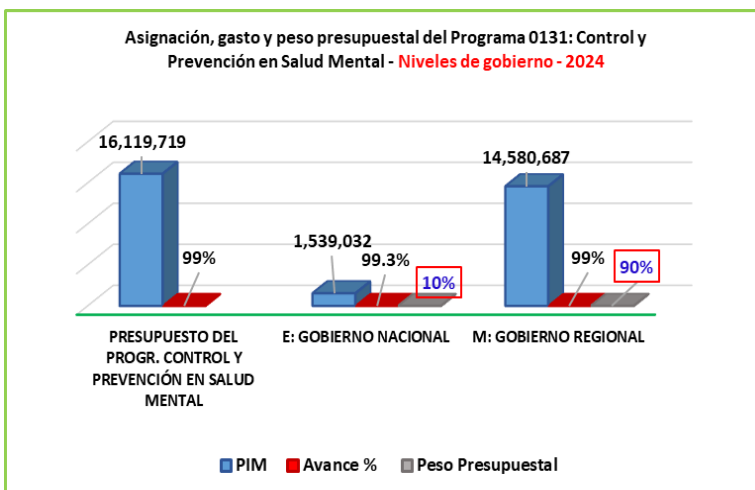
Meta AG: Se asigna presupuesto para la creación e implementación de 05 nuevos Centros de Salud Mental Comunitarios en los distritos de mayor demanda (Ica, Chincha).



El presupuesto destinado para Salud Mental incluyendo los productos y actividades de la categoría presupuestal 0131, presenta mejoras sustanciales del 2020 al 2024 aumentando en 114%, pasando de 7.5 millones de soles a más de 16 millones de soles.

Fuente: MEF. Incluye actividades y proyectos. Fecha de la consulta 21/05/2025.

Los recursos económicos, estuvieron bajo la competencia de 02 niveles de gobierno: Nacional y Regional. El gobierno nacional, asignó para el departamento de Ica S/1,539,032, que significó el 10% de sus recursos que estuvieron a cargo del Instituto Nacional Penitenciario, el Ministerio de Salud y el Seguro Integral de Salud, gastando casi el 100%. El mayor peso presupuestal implicó el 90% de los recursos económicos y estuvo bajo la competencia del gobierno regional de Ica, llegando a ejecutarse S/14,580,687 y gastó casi el total de lo asignado a través de las ejecutoras de los hospitales de la región.



Fuente: MEF. Incluye actividades y proyectos. Fecha de la consulta 21/05/2025.

En el referido informe de Rendición de Cuentas publicado por el gobierno regional de Ica el año 2024, el Centro de Salud Mental Comunitario “Señor de la Agonía de Pisco” fue creado e inaugurado y se encuentra en proceso de emitirse la resolución correspondiente a fin de ponerse en funcionamiento; está ubicado en el cercado de Pisco y puede coberturar a una población de 50 mil habitantes.

Dentro de las intervenciones del PP 0131, está considerado el funcionamiento de 11 Centros de salud Mental Comunitarios, instalados en las 5 provincias de la región (2 de los cuales, se instalaron el año 2024), que contribuyen a mejorar la salud emocional de la población.

Centros de Salud Mental Comunitarios de la Región Ica - 2024				
Nº	NOMBRE CSMC	PROVINCIA	MICRORED	DISTRITO
1	CSMC Aquí soy importante	Pisco	Red de Salud Ica	Tupac Amaru Inca
2	CSMC Vitaliza	Ica	Red de Salud Ica	Parcona
3	CSMC Decidete a ser feliz	Nazca	Red Nazca Palpa	Vista Alegre - Nazca
4	CSMC Nuevo Horizonte	Chincha	Red Hospital de Chincha	Sunampe
5	CSMC Mente Sana	Palpa	Red Nazca Palpa	Palpa
6	CSMC Color Esperanza	Ica	Red de Salud Ica	Salas Guadalupe
7	CSMC Cristo Moreno de Luren	Ica	Red de Salud Ica	Ica
8	CSMC Santísima Virgen de Yauca	Ica	Red de Salud Ica	Tate
9	CSMC Centinela de Vida	Chincha	Red Hospital de Chincha	Chincha Baja
10	CSMC Señor de la Agonía	Pisco	UE San Juan de Dios	Pisco
11	CSMC Despertar	Ica	Red de Salud Ica	Ica - Cachiche

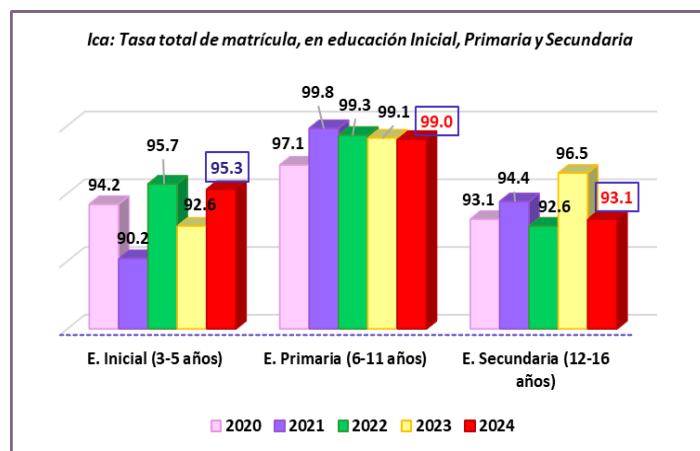
Fuente: Información proporcionada mediante WhatsApp por el responsable de Salud Mental - DIRESA Ica el 23/03/2023 y l informe de Rendición de Cuentas 2024.

3.1.2 Eje de educación

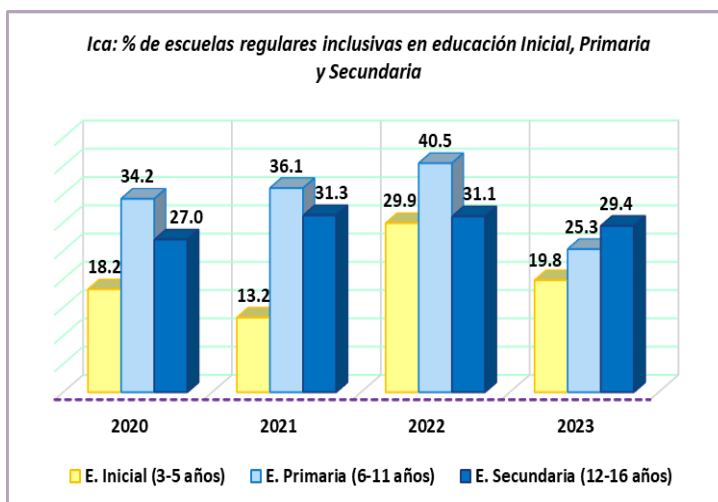
Meta AG: Se reduce la brecha de estudiantes que no tienen acceso a la educación básica regular y educación básica especial en 5% anual.

Según el Censo Educativo 2024, Escala – MINEDU, en la región Ica, se matricularon a 187,433 estudiantes en los tres niveles de la EBR (Inicial, Primaria y Secundaria), dicha cifra es ligeramente inferior a la del año 2023, que fue de 188,781 estudiantes matriculados (-1,348). Del año 2020 al 2024, la cobertura de matrícula en el nivel de educación inicial, ha sido inestable, mostrando una ligera variación positiva de 2.7% entre el 2023-2024 y el ratio de alumnos por docente es de 15; en educación primaria, la tasa de matrícula se ha mantenido estable y bordea el 99%, y el ratio de alumnos por docente es de 15; en el nivel de educación secundaria, el acceso tendió a la baja, retrocediendo el último año 2024 en 3.4% respecto al año 2023 y el ratio de alumnos por cada docente es de 15.

Fuente: ESCALE Unidad de Estadística Educativa - MINEDU - 2024



El porcentaje total de IE de la educación básica regular que han incorporado al menos a un estudiante con necesidades educativas especiales, varía según el nivel educativo. En educación Inicial, el año 2022-2023, el número de escuelas inclusivas disminuyeron en 10pp, bajando de 29.9 a 19.8%; en educación Primaria, en los dos últimos años, los avances se muestran negativos



Fuente: MINEDU – ESCALE. Última actualización: 08/11/2024

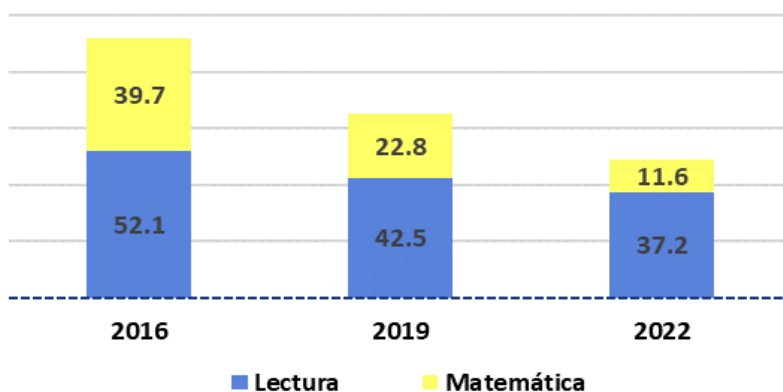
al bajar drásticamente en 15pp., pasando de 40.5% a 25.3%; en educación Secundaria, los resultados no son distintos, puesto que el número de escuelas inclusivas se redujo en 1.7pp., bajando de 31.1 a 29.4%, situación que necesita ser evaluada a fin de generar mayores oportunidades educativas para las personas que presentan discapacidades.

Meta AG: Se cuenta con un plan de alcance regional para el cierre de brechas en **logros de aprendizajes en lectura y matemática del 2° y 4° de primaria, y 2° de secundaria** con enfoque inclusivo.

En el Informe de la II Rendición de cuentas, la Dirección Regional de Educación de Ica, detalló que el año 2024 implementó los Programas Regionales que coadyuvan al desarrollo educativo de los estudiantes, como es el caso de DEVIDA, QUIERE-T, Gestionando mis emociones aprendo feliz, Mejoro mis aprendizajes utilizando las Tics, entre otros.

En el aplicativo Escale, la última información sobre aprendizajes en el 2do grado de Primaria, data del año 2022. Se puede observar que, el nivel de comprensión en lectura a nivel satisfactorio, se redujo en 5.3 pp. al pasar de 42.5% a 37.2% (2019 al 2022); los aprendizajes en matemática, también muestran una reducción en 11 pp., bajando de 22.8% a 11.6%.

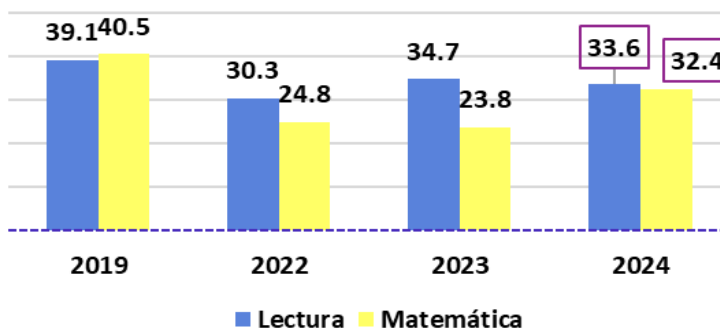
Ica: Alumnos del 2do grado de Primaria que logran los aprendizajes - ECE Nivel satisfactorio



Fuente: MINEDU - ESCALE - ECE - MINEDU/Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

Para el 4to grado de Primaria, el aprendizaje en lectura a nivel satisfactorio, retrocedió en 1.1pp., mientras que en matemática mejoró en 8.6pp., (de 23.8% a 32.4% (2023 - 2024)).

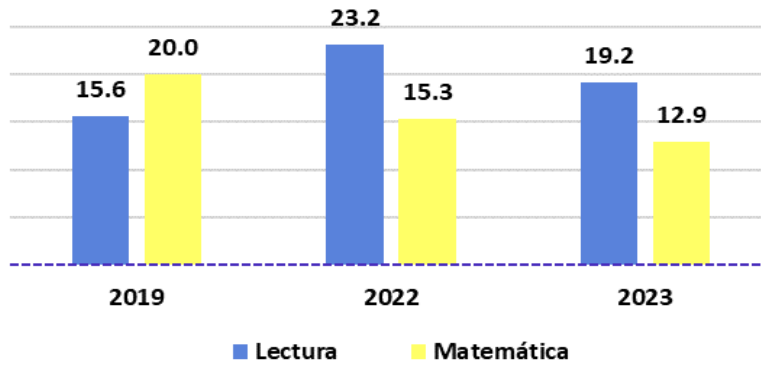
Ica: Alumnos del 4to grado de Primaria - Nivel de logro satisfactorio



Fuente: MINEDU - Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Estudiantes 2024

El aprendizaje en el 2do grado de Secundaria en lectura y matemática a nivel satisfactorio, presenta dificultades, al bajar en 4 pp. y 2.4 pp. al pasar de 23.2% a 19.2% y de 15.3% a 12.9% respectivamente (2022 al 2023).

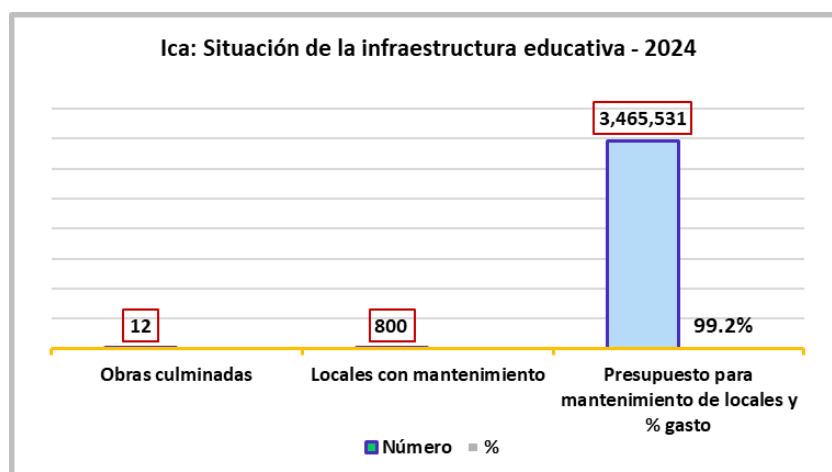
Ica: Alumnos del 2do° grado de Secundaria - Nivel de logro satisfactorio



Fuente: MINEDU - Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Estudiantes 2023

Meta AG: Implementa proyectos de inversión pública para renovar, mejorar y acondicionar la infraestructura educativa de las II.EE. Públicas de la región.

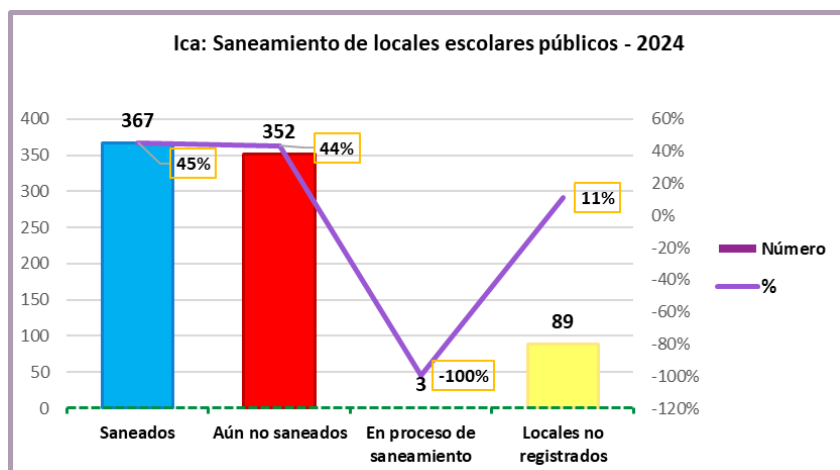
Según el informe de la II audiencia de rendición de cuentas 2024 del gobierno regional de Ica, cuenta con más de 12 obras culminadas que permiten a los estudiantes realizar sus labores educativas en condiciones básicas requeridas y en una moderna infraestructura. El monto programado para el mantenimiento regular de los locales escolares, fue de S/ 3,465,531, el mismo que beneficia a 6,044 estudiantes atendidos en 800 locales escolares, de los cuales se ejecutó el 99.25%.



Fuente: Resumen Ejecutivo de la II audiencia de rendición de cuentas - GORE Ica 2024

Meta AG: Se garantiza el saneamiento físico legal, el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en las II.EE. públicas de la región.

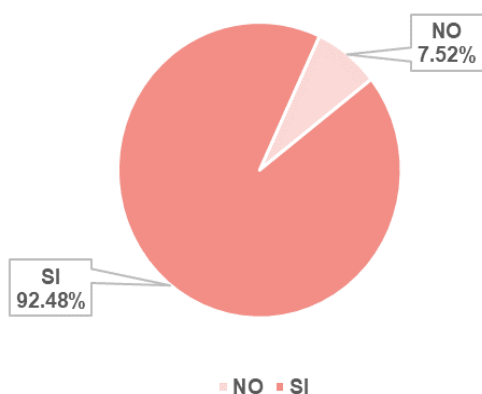
En la región Ica, se tienen 367 locales escolares saneados, que representan 45.4% del total, y 03 locales se encuentran en proceso de saneamiento; asimismo, son 352 locales escolares pendientes por sanear, que representa el 43.6% del total y son 89 locales no registrados, los que representan 11% del total.



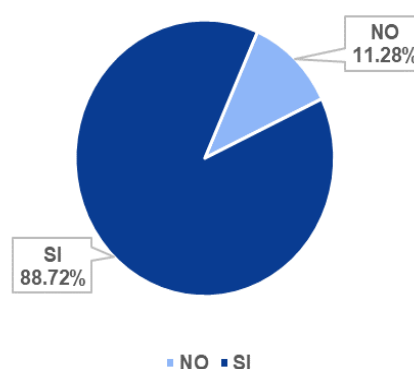
Fuente: Resumen Ejecutivo de la II audiencia de rendición de cuentas - GORE Ica 2024.

En relación a los servicios básicos, según el reporte realizado en el marco del inicio del año escolar 2024 sobre condiciones de inicio del año escolar 2024, por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ica, el 92% de IIEE, están conectados a la red pública de agua potable, y 89%, tienen sus servicios higiénicos conectados directamente a una red pública de alcantarillado, observándose una brecha de 7.5% y 11.3% respectivamente, no conectadas a una red pública; en algunos casos, la comunidad ha implementado un pozo séptico, solucionando temporalmente el problema.

16. ¿TIENE AGUA POTABLE DE RED PÚBLICA?



17. ¿TIENE SERVICIOS HIGIÉNICOS CONECTADO A RED PÚBLICA?



Meta AG: Se cuenta con un Proyecto Educativo Regional Concertado 2022-2036, como herramienta de gestión, que orienta al cierre de brechas en educación en todos los niveles.

El Proyecto Educativo Regional de Ica – PERCI al 2036, fue aprobado con ORDENANZA REGIONAL N° 019-2022-GORE-ICA el 28 de diciembre del 2022, se encuentra en proceso de revisión y actualización a través del COPARE Ica y su lanzamiento se proyecta realizarse en el marco del inicio del año escolar del 2025.

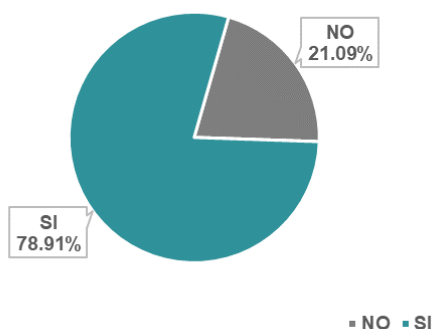
Reunión de trabajo de la Comisión de revisión del PERCI de fecha 05/08/2024.



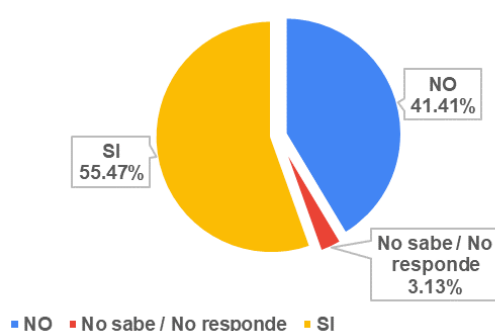
Meta: implementa espacios adecuados para la preparación y consumo de alimentos en las IIEE (cocinas, comedores y almacén), en coordinación con los gobiernos locales.

según los resultados de las encuestas realizada por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ica sobre condiciones de inicio del año escolar 2024, aplicado a directivos de las IIEE públicas que cuentan con el servicio de alimentación escolar, refieren que el 79% han implementado o acondicionado ambientes de material prefabricado que les permiten almacenar los productos entregados por Qali Warma, de los cuales, solo el 55.4% tienen ambientes adecuados para prepararlos, existe una brecha de 21% y 41% respectivamente, que no cuentan con dichos espacios y se ven en la necesidad de compartir el almacenaje de los productos con los materiales educativos de los escolares.

21. ¿CUENTA CON LOCAL PARA ALMACENAR LOS ALIMENTOS?

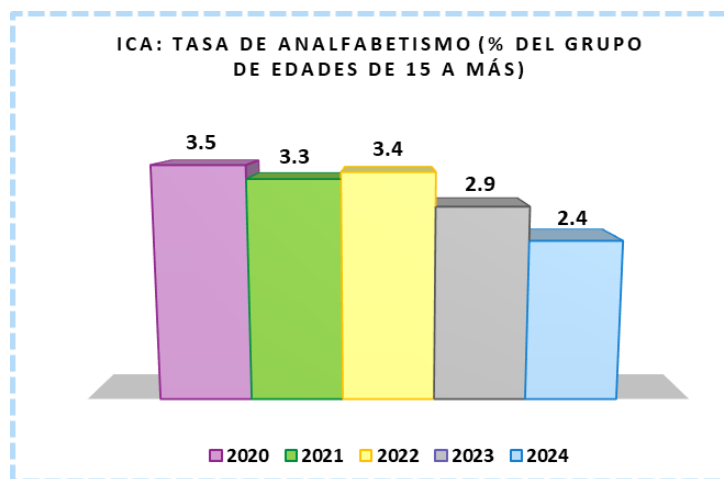


22. ¿CUENTA CON LOCAL PARA PREPARAR (COCINAR) LOS ALIMENTOS?



Meta: Se reduce la brecha de la población analfabeta.

A nivel de regiones al 2024, Ica tiene una de las tasas de analfabetismo más bajas del país y se encuentra en el cuarto lugar, después de Lima Metropolitana (1.8), Callao (1.9), Madre de Dios (2.2) e Ica (2.4). Ica presenta una baja en el porcentaje de analfabetismo, lo que significa, que más personas de 15 a más años de edad aprenden a leer y escribir.

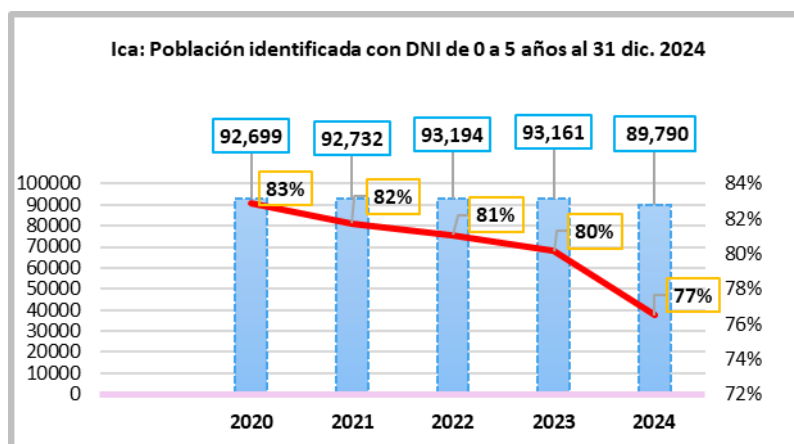


Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

3.1.3 Eje de Protección y participación

Meta AG: Se promueve el cierre de brechas de identidad coberturándose al 100% de niños y niñas menores de 5 años con su DNI.

El año 2019, el acceso a la identidad de los niños y niñas menores de 5 años, presentó el mejor porcentaje al llegar a 92% de cobertura, y en adelante, se observa una reducción negativa constante bajando a 80% de población identificada en el grupo etario que se establece.

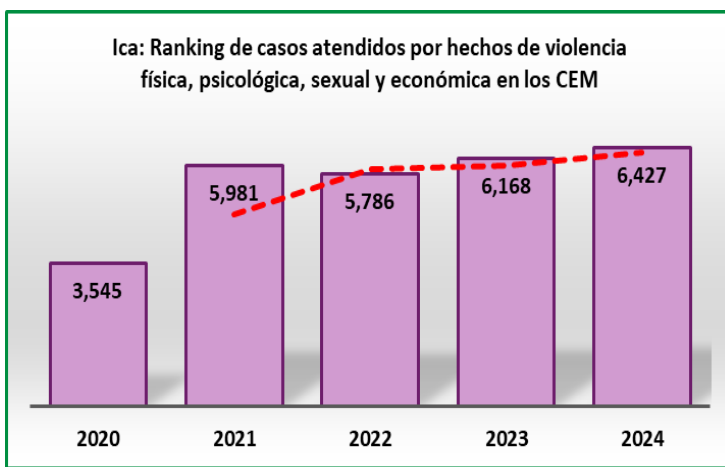


Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) - RENIEC. Al 31 dic. 2023
Fuente: INEI - Proyecciones de la población al 2030.

Meta AG: Se fortalecen las intervenciones para reducir la violencia física, psicológica y/o sexual hacia las mujeres.

En nuestro país, la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar no se detiene, sigue siendo una realidad social que va en aumento y que lamentablemente se presenta en el hogar, un espacio considerado como el más seguro y donde sus integrantes deberían sentirse protegidos.

Según la data extraída del Portal estadístico del Programa Nacional Warmi Ñan del Ministerio de la Mujer, en los últimos cinco años el pico más alto se dio en el 2024, registrándose 6,427 casos. Son 320 casos más cada año, y, en esa proyección, el año 2025 estaríamos superando las



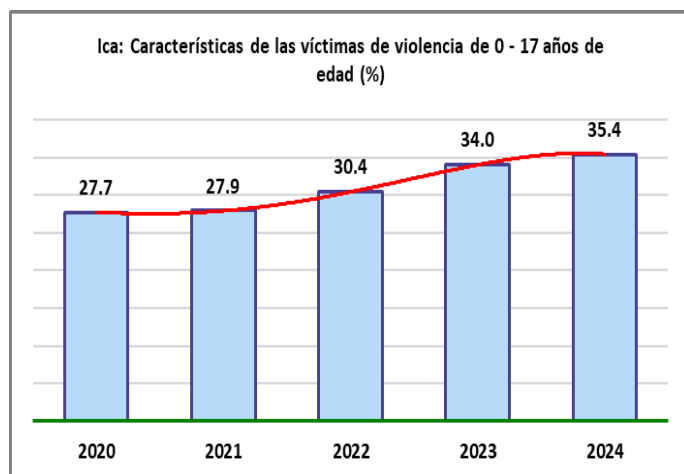
cifras del último año. El año 2020 se tienen 3,545 casos registrados; sin embargo, debido a la pandemia del coronavirus, no se registraron datos entre los meses de abril a agosto ya que los CEMs no atendieron presencialmente, a excepción de equipos itinerantes de profesionales.

Fuente: Boletín estadístico dic. 2024- PNCVHM/AURORA/Registro de casos CEM.

Meta AG: Se fortalecen y articulan las intervenciones, para reducir la violencia física, psicológica y/o sexual, contra los Niños, Niñas y Adolescentes.

Se puede observar que la violencia familiar en este grupo de población, sigue incrementándose, pasando de 27.7% a 35.4% (8.1 pp.). El último año aumentó en 1.4 pp. La población más vulnerable ante la violencia física, psicológica o sexual, es sin lugar a dudas, los niños, niñas, y adolescentes, quienes en algún momento de sus vidas sufrieron violencia por parte de un adulto.

Fuente: Registro de casos del CEM/ SISEGC/ AURORA/MIMP.



Meta AG: Se fortalece el funcionamiento orgánico del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la región Ica.



Fuente: Publicación gobierno regional de Ica - Facebook 16/09/2025.

Mediante acta de la II audiencia de rendición de cuentas por parte del GORE Ica, se informó que el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes - CCONNA de la región Ica, es un espacio consultivo conformado por niñas, niños y adolescentes entre los nueve y diecisiete años de edad. El 13 de marzo del 2024, se realizó el juramento a sus miembros por el período de 2023-2025. En el marco del día del niño peruano, se organizó el Foto: Diálogo con las autoridades, evento que congregó a alumnos y alumnas de diversas instituciones educativas de la provincia de Ica, donde se abordaron diversos temas como salud mental, autoestima, hostigamiento escolar, infraestructura educativa, deserción escolar, protección a la niñez, espacios de participación, entre otros.

3.2 Dimensión Económica

Esta dimensión, agrupa las propuestas relacionadas al derecho humano al agua, la seguridad alimentaria y el derecho a un empleo digno.

3.2.1 Eje derecho humano al agua

Meta AG: Se fortalece el presupuesto para la ejecución del proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande Santa Cruz Palpa.

El proyecto hídrico se encuentra ubicado en la provincia de Palpa y fue considerado de necesidad pública e interés nacional. Fue aprobado en el año 2013 y abarca, en distintas proporciones, a los distritos de Río Grande, Santa Cruz, Palpa y Llipata, en la región Ica. Actualmente, se encuentra en ejecución y contribuirá al mejoramiento del riego de 4,560 has. de terreno agrícola, beneficiando a una población de 12,402 personas. El gobierno Regional, a través de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC), es el responsable de realizar el monitoreo a sus avances, habiendo destinando presupuesto para su ejecución desde el 2019.

Según el Sistema de Seguimiento de inversiones SSI del MEF, el proyecto tiene un costo total de inversión actualizado al 20 de octubre del 2025 de S/736,677,669, cuyo fin de la ejecución debe darse el 29/12/2028. Al 2024, el proyecto presenta un avance en la ejecución de gasto total de 58%

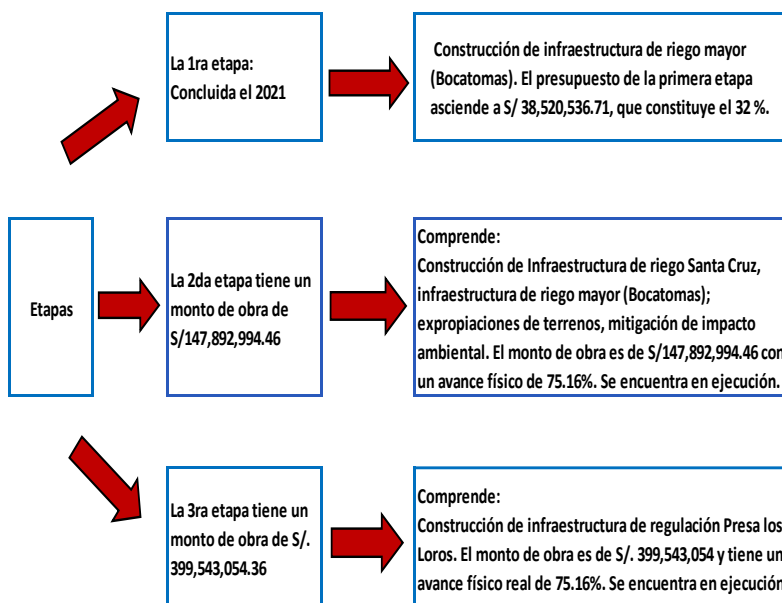
P.I.P 2233735 "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE SANTA CRUZ-PALPA (II Y III ETAPA) - AVANCES AL 2024

Costo actualizado del Proyecto: S/736,677,669

Mejoramiento de riego: 4,560 hectáreas



N° de Población beneficiada: 12,403 personas

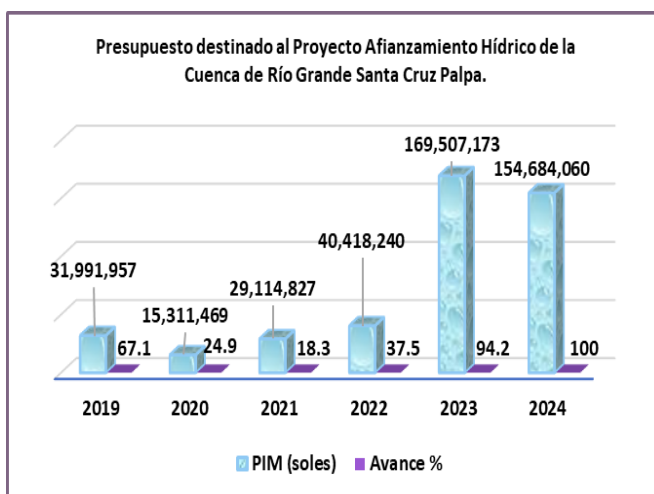


Fuente: MEF. Resumen Ejecutivo II Audiencia Pública Regional 2024 - GORE Ica

Seguimiento a la asignación y ejecución del gasto del proyecto hídrico

El primer año, se inició la ejecución del proyecto hídrico en la provincia de Palpa, destinándose cerca de 32 millones de soles y tuvo un gasto de 67%. El presupuesto fue mejorando desde el año 2022 al 2023, pasando de 40 millones a 169 millones de soles; mientras que el año 2024, el presupuesto se redujo en 9%, es decir que contó con 14 millones menos, para su avance. El año 2023 y 2024 presenta buen nivel de gasto de 94% y 100% respectivamente.

Fuente: Consulta amigable – MEF.



Meta AG: Se cuenta con un plan de capacitación, dirigido a los agricultores sobre las mejores intervenciones de los cultivos para lograr buenos resultados.

La Dirección Regional Agraria - DRA, cuenta con un plan de capacitación dirigido a los productores individuales y asociaciones. El año 2024, mediante el PP 0121: Mejora de la

Desarrollo de capacidades en los agricultores - 2023	
capacitación en temas de inocuidad y producción orgánica	uso y manejo de Cadmio
principales enfermedades y nutrición en la crianza de cerdos	posesión y formalización de predios rústicos
nutrición en el cultivo de la Palta	la tecnología en el manejo de porcinos
y Manejo integrado de Plagas y Enfermedades	asociatividad como estrategia de comercialización conjunta
análisis de suelo y agua	manejo del cultivo de cítricos

articulación de productores al mercado, se le asignó un PIM de 1,029,174 soles y gastó 95.7% de sus recursos en capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos, información agraria para la toma de decisiones y desarrollo de mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios.

3.2.2 Eje seguridad alimentaria

Meta AG: Se fortalece la asistencia técnica de los pequeños agricultores, para mejorar la producción inocua de las Cadenas Productivas, dando una mirada al consumo interno.

Según el INFORME N° 031- 2025-GORE.ICA-GRDE/DPA-ECM, durante el 2024, la DRA viene trabajando en forma articulada con las Agencias Agrarias de la región, el SENASA, y el CITE Agroindustrial realizando 28 capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de higiene; también los agricultores recibieron charlas de elaboración de BIOL, Bio Fermento, manipulación, triple lavado de los envases de los pesticidas, diferenciación de las plagas y los controladores biológicos.

Asimismo, los medianos y pequeños agricultores recibieron charlas de sensibilización sobre acceso a tecnologías adaptables, buscando aumentar la productividad garantizando alimentos de calidad y nutritivos para la familia minimizando el impacto ambiental con capacitaciones en el uso racional de agroquímicos y manipulación de alimentos, con la finalidad de consumir productos seguros. Del mismo modo, se realizan charlas de sensibilización en temas del cuidado y erosión de suelos, para ello se viene capacitando en la elaboración de fertilizantes orgánicos. Por otro lado, se realizaron 70 visitas a establecimientos, que ha permitido identificar riesgos o si están poniendo en práctica lo aprendido y dejar recomendaciones oportunas.

Meta AG: Se potencia la organización y la formalización de las Cadenas Productivas, a fin de que participen en las convocatorias como proveedores del Estado.

El año 2023, se hizo la entrega del Certificado de Agricultura Familiar a 06 asociaciones de la provincia de Ica, que les permite la participación en convocatorias del Estado:

1. Asociación de Agricultores Pallar Valle Ocucaje-Pinilla
2. Asociación de Agricultores Agroindustriales, Virgen del Carmen
3. Comunidad Campesina Señor de Luren
4. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios el Solar – Sector Callango, Ocucaje
5. Gabriela Yvannia Ramírez Calderón
6. Asociación de Pequeños Agricultores del sagrado Valle de Yauca del Rosario – Ica

Dichas asociaciones se encuentran en la provincia de Ica y se convirtieron en proveedores del Estado, logrando la venta de 12 Tn. de pallar seco para Qali Warma Ica y 12 Tn. para Qali Warma Ayacucho, evitando los intermediarios y que ha mejorado la rentabilidad de 350 agricultores.

Ica: Cadenas Productivas			
N°	Cadena productiva	N°	Cadena productiva
1	Algodón	6	Granadas
2	Vid	7	Mandarina
3	Menestras	8	Cítricos
4	Paltos	9	Lácteos
5	Epárragos	10	Animales menores

Fuente: Resumen Ejecutivo de Audiencias Pública Regional); DRA Ica – Agencias Agrarias región Ica

Según Informe N° 031- 2025-GORE.ICA-GRDE/DPA-ECM, durante el año 2024 la Dirección Regional de Agricultura, otorgó, 09 Certificados de Agricultura Familiar, fortaleciendo la articulación con el Programa de Alimentación Escolar Wasi Mikuna, que realizó la compra de 10 mil kilos de pallar a la Asociación de Agricultores de Pinilla, distrito de Ocucaje - Ica, atendándose a 931 colegios y 121,000 niños de los niveles de educación primaria y secundaria. Del mismo modo, se ha implementado la estrategia De la Chacra a la Olla que se realizan los días viernes (en Ica y Palpa), y articula a pequeños productores al mercado local, donde 32 mujeres emprendedoras, realizan la venta de sus productos de acuerdo a la época de cosecha.

Meta AG: Se instala infraestructura de riego en las comunidades donde se desarrollan pequeños proyectos de agricultura familiar, para optimizar el uso del agua y la asistencia técnica e información oportuna a los agricultores, a fin de que realicen su mantenimiento.

El año 2023, según el informe de la II audiencia de rendición de cuentas, se cuenta con 06 estudios de pre inversión en agricultura para el mejoramiento del servicio de agua para riego, los mismos que se encuentran a nivel de idea. Para el año 2024, los proyectos se encuentran en etapa de expediente técnico.

3.2.3 Eje derecho al empleo digno

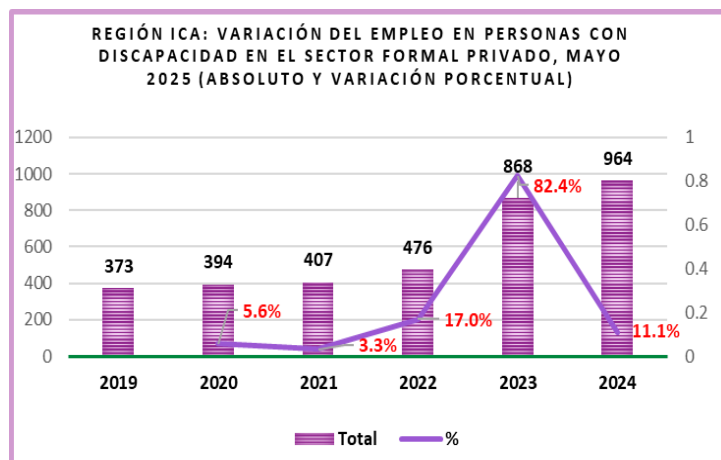
Meta AG: Se fortalecen las acciones para la identificación y registro de las personas con discapacidad en el Centro de Empleo.

Según el Informe Ejecutivo de la II Audiencia Regional de Rendición de Cuentas 2024, la Oficina Regional de Atención a las Personas con discapacidad – OREDIS, incorporó nuevos beneficiarios al Programa CONTIGO, realizando un empadronamiento para el acceso al carnet de CONADIS y programas de asistencia social, capacitación a médicos certificadores y feria regional de emprendimientos que promueven la autonomía económica de las personas con discapacidad. De 1,022 registros programados, se ejecutaron 826 que representa 81%; de 403 orientaciones programadas, se realizaron 338 con un avance de 84% y se programaron 619 orientaciones en talleres y se ejecutaron 488, con un avance de 79%. Según el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica, mediante la Ficha de Seguimiento de la Actividad Económica del Departamento de Ica, al año 2024, las Personas con Discapacidad que disponen del DNI de 18 a más años de edad, totalizaron 4 mil 914 personas, incrementándose en 31,7% en relación al año 2020 (3,732 personas), predominando la discapacidad intelectual. En Ica, el año 2024, se registraron 944 trabajadores con discapacidad.

Meta AG: Se vigila el cumplimiento de la Ley N° 29973 referente a la cuota laboral para las personas con discapacidad.

El empleo de las personas con discapacidad en el sector formal privado, ha ido mejorando sostenidamente cada año, el 2023 alcanzó el pico más alto de 82.4%; mientras que, a mayo del 2024 aumentó en 11.1%, en términos absolutos, significó un aumento de 96 puestos de trabajos formales. De acuerdo a las cifras reportadas, del 2019 al 2024, el empleo para las PCD creció en promedio 24%. Por otro lado, la remuneración promedio mensual de los trabajadores con discapacidad en el sector formal privado, creció en 0,6% (S/ 10), en mayo 2025 (S/ 1,625) y mayo 2024 (S/ 1,615).

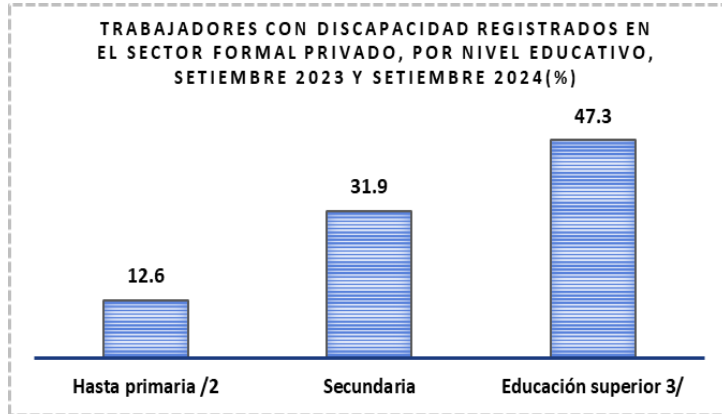
Fuente: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica – Planilla Electrónica.



Meta AG: Se promueve el acceso de las Personas con discapacidad a los centros de formación, para que culminen su preparación técnica y/o profesional de acuerdo a la demanda laboral y tengan mejores oportunidades de empleo y auto empleo.

Se han establecido alianzas con centros de formación, desarrollándose programas de orientación vocacional adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.

El empleo en trabajadores con discapacidad con nivel superior, creció en 47,3% (incluye la



educación técnica, educación superior de instituto, bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros); mientras que para el nivel de educación secundaria alcanzó 31.9%, y 12.6% cuentan con educación primaria.

Fuente: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

3/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

4/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría.

Meta AG: Se orienta la inversión hacia programas de desarrollo de capacidades para jóvenes, verificando la demanda de formación en el mercado nacional e internacional.

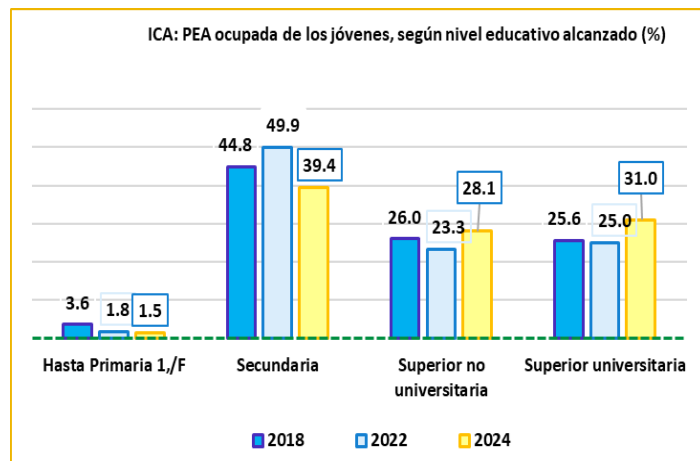
Según información proporcionada por el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL), la mayor proporción de la oferta laboral de los jóvenes ocupados en el mercado laboral estuvo conformado por quienes alcanzaron estudios de nivel secundaria (39,4%) que presentó 49 mil 129 personas, seguido de superior universitaria (31,0%), superior no universitaria (28,1%) y hasta primaria (1,5%). Los jóvenes en la actualidad ven la educación como un proceso de socialización y un medio de cambio a través del cual pueden desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales, sus habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social, que les permitirán estar mejor capacitados para acceder al mercado de trabajo cada vez más competitivo.

1/ Incluye sin nivel educativo, educación inicial y educación especial. F/ Cifras referenciales

Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) 2024.

Elaboración: DRTPE– Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Gráfico: Elaborado por MCLCP-ICA



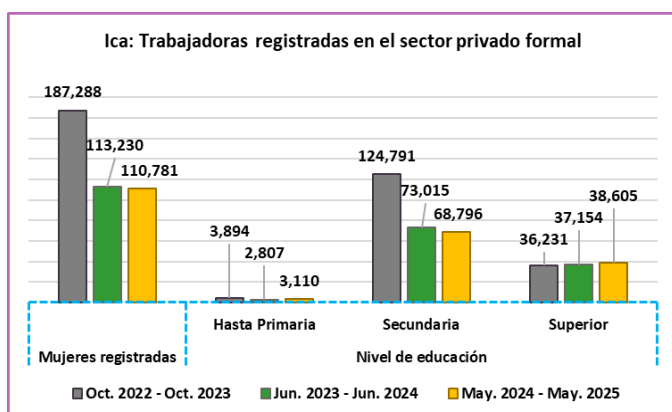
Meta AG: Se impulsa y/o fortalece el Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores

Según el Resumen Ejecutivo de la II Audiencia Pública del gobierno regional de Ica 2024, el Consejo Regional para las Personas Adulta Mayor – COREPAM, elaboró y aprobó el Plan de Trabajo Anual 2024, donde participaron 24 personas de diferentes instituciones, cuya finalidad es implementar las intervenciones especializadas, asistir técnicamente a los gobiernos locales en la implementación y funcionamiento del CIAM; se llevó a cabo 02 reuniones en coordinación con el MIMP.

En 42 Gobiernos Locales de nivel distrital y provincial, se cuenta con Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor – CIAM, quienes vienen realizando la promoción, participación y protección de las poblaciones vulnerables de manera permanente.

Meta AG: Impulsa un programa de desarrollo económico dirigido a mujeres que contribuya a lograr su empoderamiento y autonomía económica.

Mediante Nota de Prensa Especial N° 08-2024, emitido por el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE), informó que el empleo femenino en el sector privado formal en el departamento de Ica, registró un crecimiento de 7,4% en junio de 2024 que, en términos absolutos, significó un crecimiento de 4 mil 038 puestos de trabajos formales.

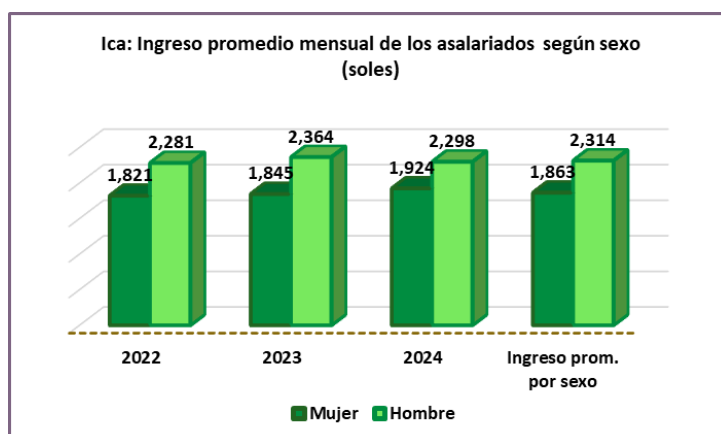


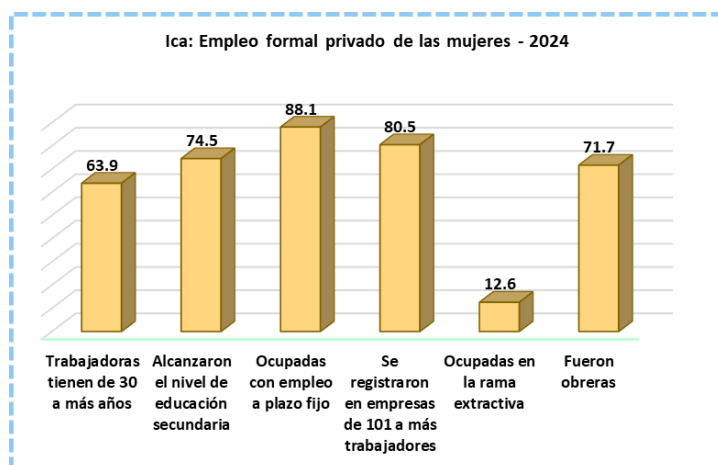
En el periodo de análisis (de oct. 2022 al mayo 2025), se observa un retroceso en el registro de mujeres en el sector formal privado de 69%. De acuerdo con el nivel educativo, el empleo de mujeres que tienen hasta nivel primaria decreció en 25%, con nivel secundaria cayó en 45% y con educación superior aumentó en 7%.

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Regional de Trabajo - Ica

Del 2022 al 2024, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, presenta una diferenciación por razones de sexo. Las mujeres ganaron en promedio 1,863 soles, 24% menos que los hombres que ganaron 2,314 en promedio.

Fuente: Información proporcionada por la DRTPE Ica - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)





En el rubro del empleo formal privado, al 2024, el 63.9% son trabajadoras de 30 años a más, el 74.5% alcanzaron el nivel de educación secundaria, 88.1% se encuentran ocupadas con un empleo a plazo fijo, 80.5% se encuentran registradas en empresas de 101 a más trabajadores, el 12.6% se encontraban ocupadas en la rama extractiva y el 71.7% corresponde a mujeres obreras.

Fuente: Información proporcionada por la DRTPE Ica - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)

3.3 Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental está conformada por los Ejes Cambio Climático y Ordenamiento territorial; la información se obtuvo del resumen ejecutivo de la II audiencia de rendición de cuentas 2024 del gobierno regional de Ica.

3.3.1 Eje cambio climático

Meta: Se actualiza e implementa el Plan de la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático.

Ica: Avances en la implementación del Plan de la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático al 2024		
N°	Proyecto	Fuente
1	Se cuenta con la Ordenanza Regional N° 0012-2014-GORE-ICA que aprueba la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático de Ica (ERCC-ICA), y establece una serie de intervenciones para reducir el impacto negativo del cambio climático.	Resumen Ejecutivo de la II Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 del GORE - Ica
2	Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 135-2024-GORE.ICA/GR se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2024, como instrumento de planificación.	
3	El 2024, se reactivó la Comisión Ambiental Regional – CAR Ica, conformada por representantes de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil y ha venido sesionando regularmente.	
4	Se realizó una cruzada verde, que consistió en la plantación de 1,500 árboles en diferentes sectores de la región Ica.	
5	Se coorganizó la semana ambiental en coordinación con la municipalidad provincial de Ica y el colegio de ingenieros de Ica.	
6	El GORE Ica, ha implementado un convenio con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la delegación de competencias en materia ambiental, aprobándose 01 expediente de Declaración de Impacto Ambiental y 30 Fichas Técnicas Socio Ambientales.	

Meta AG: Se reduce el riesgo de desastre abordando los siete procesos de la gestión de riesgo: Reducción, prevención, estimación del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a fin de proteger a la población frente a posibles daños.

N°	Proyecto	Fuente
1	La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, viene gestionando el acto resolutorio del Plan de Educación Comunitaria y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, que son fundamentales para la mitigación y respuesta efectiva ante desastres.	Resumen Ejecutivo de la II Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 del GORE - Ica
2	Se llevó a cabo un ciclo de capacitaciones y sensibilización, dirigido a brigadistas, juntas vecinales y secretarios técnicos de los Comités Distrital de Seguridad Ciudadana, donde se abordó la gestión del riesgo de desastres, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales para la prevención y atención de emergencias.	
3	Se tiene un avance en la ejecución presupuestal destinada a la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, alcanzando un 95% de cumplimiento del plan establecido	
4	Se realizó la entrega de bienes de ayuda humanitaria a diversos centros poblados afectados por inclemencias meteorológicas, tales como lluvias intensas y desbordes.	
5	El 04 de abril de 2024, se llevó a cabo el primer simulacro de sismo seguido de tsunami y simulación regional Multipeligro que obtuvo una calificación de 17.5 puntos. El 11 de julio del mismo año, se llevó a cabo el segundo ejercicio de Simulación Multipeligro del año.	
6	Se incluyeron a nuevos miembros en la Plataforma de Defensa Civil que fortalece la red de colaboración y coordinación en la gestión de riesgos de desastres.	

Meta AG: Se mejoran las defensas ribereñas ejecutando proyectos de inversión pública, a fin de que soporten las avenidas de agua en los ríos de la región Ica.

Los proyectos fueron considerados en la Programación Multianual de inversiones y muestran un porcentaje positivo en la ejecución total de gasto que superan el 92% y en algunos casos lograron el 100%, a excepción del proyecto Recuperación hídrica en las cuencas altas de los ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz, que muestra una ejecución de gasto de 44%.

Ica: Proyectos de defensas ribereñas en la Programación Multianual de Inversiones en ejecución al 2024 - GORE Ica				
N°	Proyecto	Presupuesto Total	Ejecución %	Fuente
1	Control de Desabordes e Inundaciones en el río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla	48,275,169	100%	MEF: Ejecución de proyecto de inversión. Fecha de la consulta: 13/11/2025
2	Creación del servicio de protección en riberas de ríos vulnerables ante el peligro de inundaciones y socavaciones en ambas márgenes del río Pisco en los sectores de Caucato y Figueroa en los distritos de San Clemente y Pisco.	12,465,014	92%	
3	Creación del Servicio de Protección en Ribera del Río Ica Vulnerable ante el Peligro en los Sectores Tiraxi M.D., Montalván M.I. y Trapiche M.I. Distrito de San José de Los Molinos - Provincia De Ica.	118,316	100%	
4	Recuperación de los servicios de regulación hídrica en las cuencas altas de los ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz con en el 2024. Presenta un avance en su ejecución de 44%	14,448,967	44%	
5	Creación del Servicio de Protección en Ribera del Río Matagente Vulnerable Ante el Peligro en los Sectores San Carlos-Sra. Vargas, distrito El Carmen - Provincia de Chincha.	3,139,053	95%	
6	Instalación de Infraestructuras de Protección ante avenidas extremas en los Ríos Chico M.I. Sect. Cruz Verde y Río Matagente M.D. Sect. Chamorro, Las Huacas y San Francisco Distritos De Chincha Baja y El Carmen, Provincia Chincha.	118,077	100%	

Meta AG: Se identifica y difunde las zonas intangibles a fin de preservar las áreas naturales y reservas ambientales protegidas.

Ica: Se identifica y difunde las zonas intangibles a fin de preservar las áreas naturales y reservas ambientales protegidas		
N°	Proyecto	Fuente
1	El 2023, se realizó la conservación, mantenimiento y mejoramiento del Parque Ecológico Golda Meier, que contribuye a la recarga del acuífero, así como la propagación de más de 1,000 plantones de especies nativas de la región Ica y el 2024, se conservaron 15,000 ejemplares. El año 2024, se realizó la recarga del acuífero de Villacurí a través del parque ecológico Golda Meier.	Resumen Ejecutivo de la II Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 del GORE - Ica
2	Al 2024, se conformó la Mesa de Trabajo "Conservemos la Laguna Morón en el distrito de Humay, provincia de Pisco	
3	Se realizó la actualización del Plan Maestro del Área de Conservación Regional; instrumento que se encuentra en proceso de aprobación	
4	Se instaló el Módulo Educativo en el área de conservación regional (juegos de memoria, ludo, dibujos para pintar, rompecabezas, ajedrez, de mesa) para la protección y conservación de la flora y fauna del área de conservación.	
5	Reforestación de especies endémicas (huarango) en zona de Hostería.	
6	Se realizó campaña de limpieza y mantenimiento del área de conservación con la participación de la asociación de tubulares	
7	Se encuentra en evaluación de las tecnologías de biorremediación del agua.	
8	Se encuentra en proceso de elaboración del informe técnico de la propuesta para el proyecto del Tratamiento de biorremediación de la calidad del agua.	
9	Se está realizando el monitoreo del nivel del espejo de agua a través de un Limnómetro.	
10	La Autoridad Local del Agua, realizó el monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Huacachina a fin de conocer los parámetros de calidad (se encuentra pendiente el informe técnico de los resultados).	
11	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la municipalidad provincial de Ica y el gobierno regional de Ica, para la formulación, evaluación y ejecución física del proyecto: Mejoramiento del Ambiente Urbano Monumental de la Laguna de Huacachina	
12	Se está recopilando información predial del perímetro del área de conservación regional de la laguna, a fin de dar inicio a su demarcación física con instalación de hitos.	

3.3.2 Eje Ordenamiento territorial

Meta AG: Se implementa el Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de gestión de riesgos de desastres, desarrollo económico, urbanístico y protección de recursos naturales.

Ica: Plan de Ordenamiento Territorial - 2024		
N°	Proyecto	Fuente
1	El Ordenamiento Territorial, cuenta con Ordenanza Regional modificada Nº 0007-2018-GORE-ICA, donde se declara de interés regional el uso sostenible del territorio, la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE y Ordenamiento Territorial de la Región Ica	Resumen Ejecutivo de la II Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 del GORE - Ica
2	El convenio de cooperación interinstitucional que se está trabajando, se hace con el fin de tener el apoyo y asistencia técnica del MINAM para el proceso de la ZEE-Ica.	
3	Se viene gestionando el cierre de límites en la provincia de Palpa con acuerdos de límites firmados entre los distritos de Llipata, Río Grande y Santa Cruz que contribuyen a la resolución de conflictos.	
4	Validación de límites y suscripción de actas de acuerdos entre Ica y Arequipa.	
5	Aprobación de propuesta de límites entre Ica y Lima, que da inicio al proceso de revisión y formalización de los límites.	
6	Se llevó a cabo el proceso de distritalización del distrito de Subtanjalla, reuniones de trabajo con el Comité Pro distritalización de San Joaquín.	

Meta AG: Se impulsa la Zonificación Ecológica Económica y Forestal, la cual brinda las calificaciones de uso del suelo y bordes costeros según su riqueza y valores paisajísticos, para una correcta planificación

Ica: La Zonificación Ecológica Económica y Forestal - 2024		
N°	Proyecto	Fuente
1	La Zonificación Ecológica y Económica en el departamento de Ica, se encuentra en proceso de elaboración y cuenta con el soporte técnico del MINAM y del CEPLAN.	Resumen Ejecutivo de la II Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 del GORE - Ica
2	En el año 2009 se dio la Ordenanza Regional 0008-2009-GORE-ICA que declara de interés regional el uso sostenible del territorio, la Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial de la región Ica, modificada el año 2018 mediante OR 0007-GORE-ICA y establece la modificación de la conformación de la Comisión Técnica Regional de ZEE.	
3	En abril del 2024, se reunieron con el objetivo de sensibilizar a la autoridad regional y sus funcionarios a fin de priorizar su elaboración. Entre los acuerdos está la actualización de la Comisión Técnica Regional de la ZEE, conformación de un grupo técnico de trabajo, recopilar y sistematizar la información técnica generada en el departamento de Ica.	
4	En mayo del 2024, se realizó el taller de elaboración del Marco de Referencia de la ZEE – Ica; entre los acuerdos, la Sub Gerencia coordinará con la DIOTGIRN MINAM sobre la actualización de la Comisión Técnica de la ZEE de Ica e impulsará la suscripción de un convenio interinstitucional con el MINAM con el soporte técnico del CEPLAN en la elaboración del Marco de Referencia.	
5	A fines del 2024, mediante Of. N° 022-2024-GORE-ICA-GRPPAT/SGTE, se invitó a los representantes del MINAM a una reunión informativa para retomar el proceso de la ZEE en la región Ica.	

3.4 Dimensión Institucional

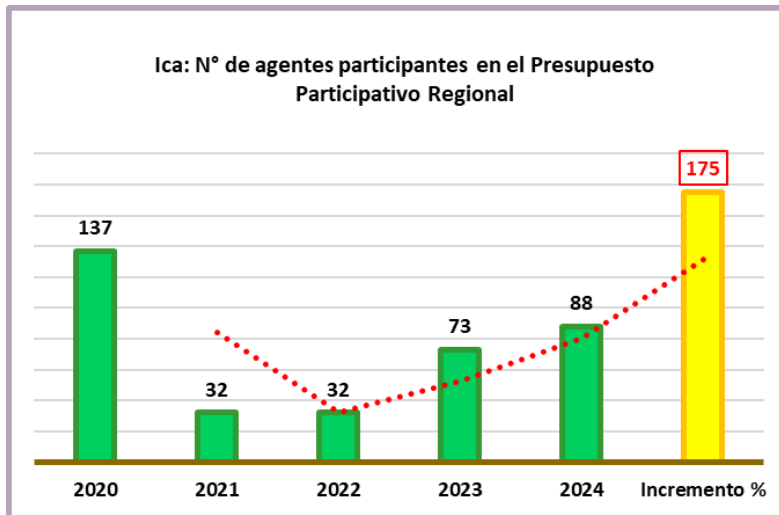
3.4.1 Eje Transparencia pública y participación ciudadana

Según el Informe N° 002-2024-GORE.ICA-GRPPAT-SPES/MARM, de fecha 12 de agosto del presente año, el gobierno regional de Ica, ha incorporado información estadística regional de los principales indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales, a través del Portal Institucional y el Portal de Transparencia mediante enlaces directos.

Meta AG: Se incrementa la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo regional, con el fin que se planteen propuestas de desarrollo desde los propios actores sociales.

El gobierno regional de Ica, emitió las Ordenanzas Regionales respectivas, que dieron inicio a los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para los años fiscales 2020 al 2024.

El año 2021 y 2022, se observa una limitada participación ciudadana de agentes en los procesos participativos; mientras que, a partir del año 2023, fue aumentando progresivamente pasando de 32 a 88 agentes, con un aumento significativo de 175% de la participación de todas las provincias de la región Ica, entre funcionarios del gobierno regional, municipalidades y de la sociedad civil, cuya representación de éstos últimos, alcanzó el 41% en comparación con los demás grupos.



Ofuente: Página web GORE-Ica. Procesos del Presupuesto Participativo regional.

Meta AG: Se fortalece el funcionamiento del Comité de Vigilancia de la sociedad civil, a fin de que realicen el seguimiento a los proyectos que se aprueban en el presupuesto participativo.

A nivel de la región Ica, durante el proceso del presupuesto participativo de nivel regional, se elige cada año, a dirigentes de la sociedad civil compuestos por 5 miembros, a fin de que representen a sus provincias en el Comité de Vigilancia y son reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Regional, con el objetivo de realizar acciones de vigilancia ciudadana a los acuerdos y compromisos aprobados en PP, acto de fue llevado a cabo a mano alzada en el taller de formalización de acuerdos y compromisos del PP para el año fiscal 2025.

Conformación de los Comités de Vigilancia regional del Presupuesto Participativo	
Año	Resoluciones de conformación
2020	RER N° 0067-2020-GORE-ICA/GR de fecha 26 de febrero 2020
2021	RER N° 0062-2021-GORE-ICA/GR de fecha 04 de marzo 2021
2022	RER N° 0062-2022-GORE-ICA/GR de fecha 04 de marzo 2022
2023	RER N° 0060-2023-GORE-ICA/GR de fecha 21 de febrero 2023
2024	RER N° 0062-2024-GORE-ICA/GR de fecha 26 de febrero 2024

Fuente: Página web GORE-Ica. Procesos del Presupuesto Participativo regional.

Meta AG: Se garantiza la participación activa de la sociedad civil y la población en las audiencias públicas de rendición de cuentas, a fin de informar y fortalecer el diálogo con la ciudadanía sobre los avances de la gestión regional.

Conforme a la Constitución Política del Perú, la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y su modificatoria mediante Ley N° 31433, que en su art. 24 establece la realización de dos audiencias públicas regionales, el gobierno regional de Ica, viene realizando las audiencias públicas de rendición de cuentas sobre los avances y logros alcanzados durante el período de la gestión pública.

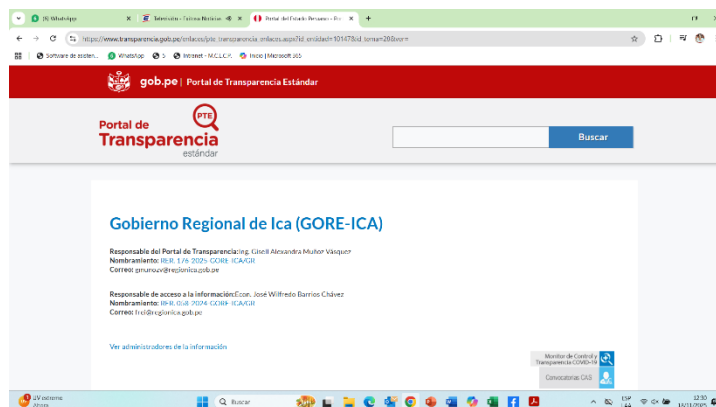
En el presente cuadro, se muestra que, entre los años 2020 al 2024, se realizaron 02 audiencias públicas por año (total 10). Se observa que el año 2024, la participación de la ciudadanía ha mejorado en estos espacios.

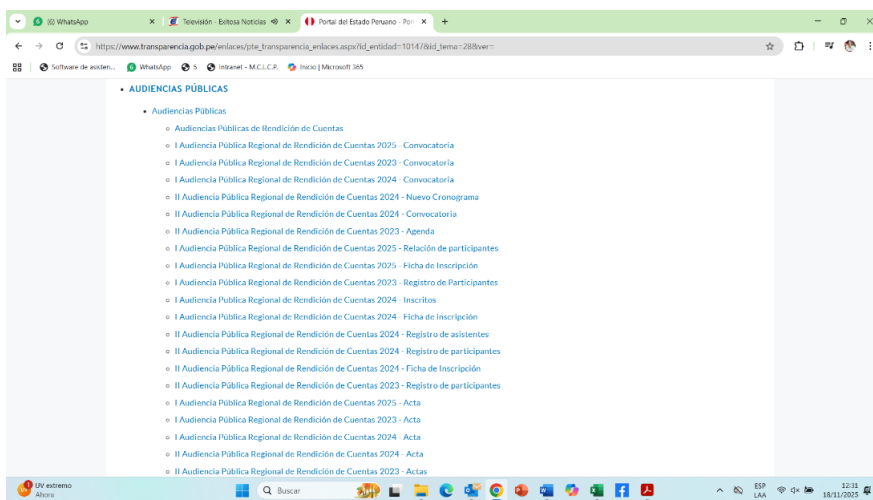
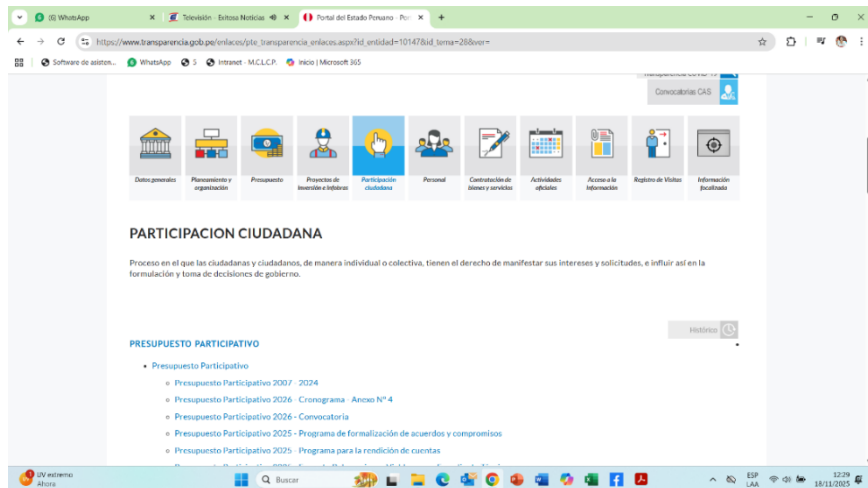
Ica: Participación de la población en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional.			
Año	Audiencia	Total	Observaciones
2020	I y II Audiencia virtual	17	No aparece la lista de participantes de la I Audiencia Regional
2021	I y II Audiencia virtual	27	I Audiencia: 30 de setiembre II Audiencia: 20 de diciembre
2022	I y II Audiencia virtual	12	I Audiencia: 30 de mayo II Audiencia: 05 de octubre
2023	I y II Audiencia	15	I Audiencia: 16 de agosto (No se ha subido la lista de asistencia). II Audiencia: 11 de diciembre.
2024	I y II Audiencia	210	I Audiencia: 30 de mayo (No se ha subido la lista de asistencia). II Audiencia: 18 de diciembre.
Total		281	

Fuente: Página web GORE-Ica. Audiencias públicas regionales.

Meta AG: Se promueve una gestión pública transparente, mediante la incorporación de información presupuestal y estadística regional de los principales indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales de la región en el portal web del GORE Ica.

La página web del gobierno regional se encuentra activa, cuenta con información general; sin embargo, necesita ser más amigable en su acceso, especialmente para contar con información completa sobre el registro de asistencia de los agentes participantes de los procesos participativos y las audiencias de rendición de cuentas, entre otros.





4. CONCLUSIONES

- 4.1 En la región Ica, la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad, se incrementó en 0.3% pp., pasando de 7.3% a 7.6%. La anemia en menores de 6 a 35 meses de edad aumentó en 1.5 pp. Y pasó de 38.0% a 39.4% (2023-2024).
- 4.2 El acceso de hogares al servicio de agua por red pública, mejoró en 1.1%, pasando de 91.4 a 92.5%. El acceso al saneamiento básico mejoró 0.8%.
- 4.3 La ocurrencia de muertes maternas aumentó de 6 a 7 muertes por año (2023-2024).
- 4.4 El año 2024, el embarazo en adolescentes de 11 a 14 años y de 15 y 19 años de edad, tuvo una reducción positiva, en 26% y 6% respectivamente.
- 4.5 El año 2024, en números absolutos, los casos con VIH aumentaron en 2 más (327-329); y son 5 los que pasaron a la etapa SIDA, 80% menos que el año 2023.
- 4.6 La tasa de personas con TB, aumentó el 2024 al pasar de 132.6 a 137.9; la tasa de letalidad fue de 3.1%.
- 4.7 En la región Ica, el número de casos confirmados por dengue, aumentó en 80% y se notificó 28 fallecimientos producto del dengue.

- 4.8 El presupuesto para salud mental, se mantiene, aumentando solamente en 0.1% (2023-2024) y se han implementado 11 Centros de Salud Mental Comunitarios.
- 4.9 El 2024, la cobertura de matrícula en educación inicial aumentó a 95%, en Primaria se mantiene y en Secundaria bajó a 93.1%.
- 4.10 Al 2023, el porcentaje de escuelas inclusivas de Inicial y Primaria y Secundaria disminuyeron en relación al año anterior a 19.8, 25.3 y 29.4% respectivamente.
- 4.11 La DRE Ica, implementó el Plan de Mejora de Aprendizajes 2023, incorporando actividades de programas regionales
- 4.12 Al 2022, los logros en matemática a nivel satisfactorio, del 2do grado de Primaria, bajó en 11 pp., y en lectura bajó en 5.3 pp. El 2024, los aprendizajes en lectura de alumnos del 4to grado de Primaria, bajó en 1.1pp y en matemática mejoró en 8.6pp; El 2023 los aprendizajes en el 2do grado de Secundaria, en lectura y matemática, bajaron en 4 pp. y 2.4 pp. respectivamente.
- 4.13 Al 2024 en infraestructura educativa, el 12% corresponde a obras culminadas, 800 locales tienen mantenimiento y el presupuesto destinado al mantenimiento de los locales escolares fue de 3,465 mil soles y se gastó el 99.2%. el 45% de locales escolares se encuentran saneados, 44% aún no lo están y 11% no se encuentran registrados.
- 4.14 El Proyecto Educativo Regional de Ica – PERCI al 2036, se encuentra en proceso de revisión y actualización y su lanzamiento se proyecta realizar al inicio del año escolar del 2025.
- 4.15 El 2024 se tiene un 41% de escuelas que no tienen las condiciones para preparar los alimentos.
- 4.16 La cobertura de acceso a la identidad de los niños y niñas menores de 5 años, viene cayendo desde el año 2020 al 2024 en que se identificó solo al 77%.
- 4.17 Los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer, se han incrementado en 4%.
- 4.18 El proyecto Hídrico Palpa, se le destinó el 2024 S/154,684,060. Actualmente tiene un costo total de más de 736 millones de soles.
- 4.19 La Dirección Regional Agraria, realizó capacitaciones sobre paquetes tecnológicos, información agraria para la toma de decisiones y comercialización de productos agropecuarios. Las asociaciones de pequeños agricultores se convirtieron en proveedores del Estado, vendiendo pallar seco para Qali Warma.
- 4.20 la Oficina Regional de Atención a las Personas con discapacidad – OREDIS, incorporó nuevos beneficiarios al Programa CONTIGO. El empleo de las personas con discapacidad en el sector formal privado, ha mejorado el año 2024 aumentando en 11.1%.
- 4.21 La mayor proporción de la oferta laboral de los jóvenes ocupados en el mercado laboral estuvo conformada por quienes alcanzaron estudios de nivel secundaria (39,4%)
- 4.22 En Ica, de oct. 2022 al mayo 2025, 76,507 mil mujeres dejaron de registrarse en el sector formal privado; el ingreso promedio mensual de las mujeres es inferior en comparación con los hombres en 24%
- 4.23 Se cuenta con la Ordenanza Regional Nº 0012-2014-GORE-ICA que aprueba la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático de Ica (ERCC-ICA), donde se establece una serie de intervenciones para reducir el impacto negativo del cambio climático.
- 4.24 El 2024, se reactivó la Comisión Ambiental Regional – CAR Ica
- 4.25 La Plataforma Regional de Defensa Civil del GORE Ica, llevaron a cabo simulacros de sismo seguido de Tsunami y Multipeligro
- 4.26 Se vienen ejecutando proyectos de defensa ribereñas incluidos en la programación multianual de inversiones

- 4.27 Se realizaron diversas acciones de protección y preservación en el área de conservación regional en la Laguna de Huacachina
- 4.28 Se vienen gestionando el cierre de límites en los territorios de la región Ica
- 4.29 La zonificación Ecológica y Económica se encuentra en proceso de elaboración en coordinación con el MINAM y CEPLAN.
- 4.30 Se fortalece la participación en el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y en las rendiciones de cuenta llevado a cabo por el gobierno regional de Ica.

5. RECOMENDACIONES

Dimensión Social

En salud. -

Al gobierno regional de Ica

- 5.1 Fortalecer el enfoque multisectorial que involucre a todos los niveles de gobierno y la comunidad para enfrentar el problema de malnutrición y evaluar el impacto de la eficiencia y eficacia de los programas sociales en la superación de la anemia y monitorear la entrega oportuna del sulfato ferroso por parte del CENARES.
- 5.2 Los gobiernos locales deben liderar en sus distritos el desarrollo infantil temprano (lucha contra la anemia, mejor control del crecimiento, consumo de la sangrecita)
- 5.3 Mejorar las condiciones de salud e higiene y el acceso a agua segura.
- 5.4 Incrementar el número de profesionales en el primer nivel de atención y reforzar la educación a las madres jóvenes sobre la nutrición y el consumo de la sangrecita.
- 5.5 fortalecer las estrategias de intervención, relacionadas al Fondo de Estímulo al Desempeño, el programa JUNTOS, entre otros.
- 5.6 Fortalecer las acciones de prevención del embarazo en adolescentes, establecer consultorios diferenciados en los establecimientos de salud, difusión en la accesibilidad de los métodos anti conceptivos e intervenciones en las IIEE con las consejerías y charlas informativas; fortalecer capacidades de los profesionales de salud para una mejor atención a las gestantes en los servicios de salud y disminuir el riesgo de muertes materna y neonatal.
- 5.7 Reducir las brechas en recursos humanos y limitado presupuesto, para mejorar las intervenciones en el primer nivel de atención en promoción de la salud frente al dengue.

A los gobiernos locales

- 5.8 Destinar presupuesto para fortalecer el primer nivel de atención, contratar profesionales de la salud a fin de reforzar la educación a las madres jóvenes sobre la nutrición, el consumo de la sangrecita y mejorar la inversión para el saneamiento básico de los hogares.
- 5.9 Destinar un presupuesto para la creación de infraestructura e implementación de locales para la atención y cuidado de los niños y niñas a cargo del Programa Cuna Más, fortalecer las estrategias de intervención relacionadas al seguimiento nominal, el sello municipal, el Fondo de Estímulo al Desempeño, el programa JUNTOS dentro de su competencia.

En educación. –

Al gobierno regional de Ica

- 5.10 Fortalecer la articulación entre el GORE, la DRVCS, y los gobiernos locales, para garantizar que las IIEE tengan acceso a servicios básicos esenciales como agua y alcantarillado y que

prioricen la inversión en estas conexiones que es fundamental para proteger la salud y el bienestar de los estudiantes.

- 5.11 El GORE Ica y la GRDS, a través de la DRE Ica, deben solicitar los recursos económicos necesarios para el saneamiento físico legal de los predios ocupados por las instituciones educativas públicas (IIEE) que están registrados como "no saneados" en el Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles del MINEDU. Además, es esencial reforzar las coordinaciones con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) y el MINEDU para la firma de un convenio, que facilite el progreso de este proceso y permita la ejecución de proyectos de inversión pública la construcción de nuevos locales escolares que satisfaga la demanda de matrícula.
- 5.12 La DRE Ica, debe solicitar con mayor firmeza al MINEDU, el otorgamiento de fondos públicos para reducir la brecha en infraestructura, mejorar las instalaciones educativas y mantenimiento o compra de mobiliario escolar, según las necesidades de cada institución. Esto es necesario para satisfacer la creciente demanda de matrícula debido al aumento de la población estudiantil y priorizar el acceso a la educación.
- 5.13 La DRE Ica, debe solicitar al MINEDU el presupuesto necesario para cerrar las brechas en plazas de docentes, auxiliares de educación, y personal de servicio y administrativo.
- 5.14 Fortalecer el monitoreo, al uso oportuno de los recursos económicos, otorgados para el mantenimiento de los locales escolares, a fin de brindar mejores condiciones a los estudiantes y se mejore la ejecución del gasto.
- 5.15 Reforzar las coordinaciones con el MINEDU, para reducir la brecha de estudiantes que no recibieron el material educativo completo, que todos los estudiantes cuenten con sillas y mesas de trabajo y en óptimas condiciones.
- 5.16 La DRE Ica, debe reactivar convenios con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ampliar la cobertura de internet y mejorar el acceso a la tecnología en las escuelas públicas.
- 5.17 En coordinación con la Dirección Regional de Educación de Ica y los gobiernos locales, impulsar la implementación de espacios adecuados, para el consumo de alimentos en las escuelas donde se brinda el servicio de alimentación escolar.

A los gobiernos locales

- 5.18 Impulsar coordinaciones con la DRE Ica y el MIDIS, para construir e implementar, instalaciones adecuadas para la preparación y almacenamiento de alimentos entregados por Qali Warma, y verificar los proyectos aprobados en los presupuestos participativos regionales.

En Protección. –

Al gobierno regional de Ica

- 5.19 El gobierno regional, debe destinar el presupuesto adecuado para desarrollar acciones sostenidas de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- 5.20 Es urgente destinar un terreno adecuado debidamente saneado donde se implemente el proyecto de creación de la casa de refugio temporal, destinando el presupuesto necesario a fin de proteger las vidas de la población más vulnerable ante la violencia de género.
- 5.21 Las Instancias de Concertación necesitan fortalecer su rol protagónico en la lucha contra la Violencia de género, mejorando los niveles de articulación entre los tres niveles de gobierno.

A los gobiernos locales

- 5.22 Mejorar los niveles de articulación entre las municipalidades distritales con las municipalidades provinciales para prevenir la violencia de manera planificada.
- 5.23 Asignar o mejorar el presupuesto para realizar durante todo el año acciones de prevención de la violencia familiar.

Dimensión Económica

Al gobierno regional

- 5.24 Fortalecer el presupuesto destinado para continuar con el avance del proyecto hídrico de Palpa.
- 5.25 Consolidar la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica – MANRHI
- 5.26 Desarrollar proyectos de investigación y capacidades de los agricultores para identificar prioridades locales y soluciones prácticas adaptadas a su realidad en agricultura familiar para la seguridad alimentaria respondiendo a la demanda interna.
- 5.27 Promover el acceso de las Personas con discapacidad a los centros de formación a fin de mejorar oportunidades de empleo y auto empleo.
- 5.28 Fortalecer los programas de desarrollo de capacidades para jóvenes, de acuerdo a la demanda del mercado laboral nacional e internacional.
- 5.29 Asignar presupuesto para la creación e implementación de un programa de desarrollo económico dirigido a mujeres a fin de lograr su empoderamiento y autonomía económica.

Dimensión Ambiental

Al gobierno regional

- 5.30 Difundir y fortalecer el abordaje de los siete procesos de la gestión de riesgo de desastres: Reducción, prevención, estimación del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a fin de proteger a la población frente a posibles daños.
- 5.31 Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Ambiental Regional – CAR Ica, promoviendo la participación de la sociedad civil, adecuada a la normatividad.
- 5.32 Reforzar las defensas ribereñas, ejecutando proyectos de inversión pública aprobados, a fin de que soporten las avenidas de agua en los ríos de la región Ica.
- 5.33 Fortalecer la difusión de las zonas intangibles, a fin de preservar las áreas naturales y reservas ambientales protegidas.
- 5.34 Priorizar el Ordenamiento Territorial, considerando el enfoque de gestión del riesgo de desastres, desarrollo económico, urbanístico y protección de los recursos naturales.

Dimensión Institucional

Al gobierno regional

- 5.35 Fortalecer la participación ciudadana de la sociedad civil en los procesos participativos regional, con el fin que planteen propuestas de desarrollo desde sus propias necesidades.
- 5.36 Promover una gestión accesible y transparente, sobre los principales indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales de la región en el portal web del GORE Ica.